CUADERNOS
DE LA
UNIVERSIDAD DEL AIRE
DEL CIRCUITO CMQ

MENSUARIO DE DIVULGACION CULTURAL



SEXTO CURSO

CURSO DEL
CINCUENTENARIO

Enero, 1952 — Talleres de EDITORIAL LEX, LA HABANA — 20 cts.

UNIVERSIDAD DEL AIRE

DIRECTOR: DR. JORGE MAÑACH

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL AIRE:

"La Universidad del Aire es una institución de difusión cultural por medio del radio. Está, por tanto, sujeta a las condiciones de acción que le imponen la índole de ese propósito y el medio trasmisor de que se vale".

. . . .

"El objeto de las disertaciones de la Universidad del Aire es principalmente despertar un interés en los temas de la cultura. Por consiguiente, no aspiran a impartir conocimientos detallados o profundos, sino más bien nociones introductoras y generales que abran una vía inicial a la curiosidad de los oyentes. Como el grado de cultura de éstos tiene que presumirse muy diverso, se procurará prescindir en las disertaciones de todo lo que suponga una considerable formación previa, así como de tecnicismos y pormenorizaciones que fatiguen la atención. Los trabajos deberán ser redactados con toda la llaneza de estilo y amenidad de contenido que el tema permita, procurándose sintetizar y dramatizar lo más posible la exposición, y cuidando más en todo momento de la comprensión de los oyentes que del propio lucimiento".

Las audiciones de la UNIVERSIDAD DEL AIRE se trasmiten todos los domingos de 5 a 6 p.m. por el

CIRCUITO CMQ

RADIOCENTRO

LA HABANA. CUBA

AÑO III ABRIL 8 DE 1952 No. 38

Período de tirada: Mensual.

Director: Dr. Jorge Mañach. Administrador: Miguel A. Martín.

Redacción: Circuito C.M.Q.-Radiocentro.

Imprenta: Editorial Lex, Amargura 259.

Suscripción anual: $2.00

Acogida a la franquicia postal e inscripta como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana.

I

Jorge Mañach

Introducción al Curso

EL 20 de mayo próximo, la República de Cuba cumplirá cincuenta años de vida. Dispónese el Gobierno, y a la par de él numerosas entidades públicas, a honrar de diversos modos el Cincuentenario. ¿En qué forma le cuadra hacerlo a una institución de cultura como la Universidad del Aire?

Ustedes saben cuántas sugerencias distintas hemos estado considerando. La decisión que al fin se ha tomado nos obliga a una justificación, para no parecer arbitrarios, puesto que esta empresa espiritual es obra de todos: del Circuito CMQ que la mantiene; de ustedes, que la sustentan con su atención y simpatía; de nosotros, los que dirigimos o disertamos. Y la justificación a su vez ha de apoyarse sobre lo que todos hemos querido y queremos que la Universidad del Aire sea: una institución difusora de cultura.

Mas, por lo visto, esta palabra misma necesita, todavía, ser precisada y hasta defendida. A menudo se la sigue entendiendo en un sentido pedante y decorativo. Se supone que el hombre culto es el que tiene muchos conocimientos alojados en la cabeza y cierta aptitud para exhibirlos vanidosamente. Se pone en duda que la cultura sirva realmente de algo en el mundo, como no sea para gratificar esa vanidad y para servir de instrumento a las soberbias y codicias. La formulación más escéptica que aun suele hacerse respecto del valor de ella nos la da, oportunamente para esta audición, una carta que recibí hace unos días

de una señora —muy inteligente por cierto— de mi terruño sagüero. Comentando cierta conferencia reciente me dice: "¿Son los pueblos los que van a la guerra, o son sus gobernantes cultos los que los llevan a ella? ¡Cultura...! palabra que debía estar borrada del diccionario. ¿Qué entendemos por cultura?"

He ahí, señores, un reto legítimo: una invitación a definir, que bien vale lo que pudiera parecernos ahora una digresión. Yo creo que todo el error consiste en que se confunde la cultura con el mero saber; es decir, con el mero conocimiento **de hechos.** Si así hubiera que entenderla, no habría duda de que los cultos, efectivamente, han sido y son responsables en el mundo de tantos estragos como los ignorantes, y acaso más. Ya es un lugar común de información el hecho de que, reaccionando contra esa concepción factual de la cultura, un pensador alemán, Max Scheler, opinó hace años que la cultura no es realmente una dimensión del saber, sino del ser. Y más de una vez se ha ilustrado esa tesis con la anécdota famosa del ensayista inglés Chesterton, que al oír hablar a ciertos campesinos de España y percatarse de su dignidad y su noble sentido de la vida, exclamó: "¡Qué cultos son estos analfabetos!"

Pero eso es otra exageración. Se hace demasiada violencia a la espontaneidad del pensamiento cuando se identifica la cultura con el instante moral y social de los ignorantes, por noble que sea. Lo que hay de cierto en esa tesis, sin embargo, es que la cultura nunca resulta genuina si no **incluye** un sentido de valores; si no abarca el deseo de utilizar los hechos para mejorar la vida. Ya se trate de cultura de los campos —de agricultura—, o de cultura del espíritu, la cultura es siempre fecundación. Se siembra, no por amor a la semilla, sino por hacer más generosa la tierra y ello supone el conocimiento de las semillas buenas y las malas. También la cultura aspira a fecundar, a hacer más generosa a la Humanidad valorando las experiencias y los hechos de que ella se nutre. El saber que es sólo conocimiento factual no basta. Tiene que asistirse del conocimiento de los valores. Y es entonces cuando la cultura surge. Se trata de ciencia, pero también de conciencia; es un saber al servicio de los ideales humanos. El problema del mundo no es que la cultura nos haya traicionado;

sino que el conocimiento de los valores no se ha cultivado en la misma medida que el de los hechos. Quienes llevan los hombres a las guerras son, unas veces, los materialistas, que tienen ciencia sin conciencia; otras, los idealistas fanáticos, que tienen, a su modo, conciencia sin ciencia. La cultura verdadera integra ambos saberes. No hay que borrar la palabra del diccionario, sino definirla mejor.

Todo esto, que parece una digresión, tiene mucho que ver con nuestro Curso del Cincuentenario. Pues pocas veces nos hemos propuesto tan firmemente como ahora, no sólo informar, sino también valorar. El objeto de este curso es formar informando. ¿Formar qué? Formar conciencia cubana, integrar el espíritu de nuestro pueblo mediante un conocimiento valorativo de su propia experiencia.

Ante el hecho del Cincuentenario, a la Universidad del Aire le cuadraba preguntarse qué es, exactamente, lo que ese hecho significa: si se trata sólo de una mera cantidad de duración como pueblo independiente, o si entraña también determinados logros y fracasos en esa duración y a virtud de la propia independencia. Para contestarnos esta pregunta, pudimos tal vez habernos limitado a analizar lo que somos en el momento de escalar esta primera cima de nuestra historia. Pero esa actualidad no hubiera podido explicarse ni valorarse justamente sino en relación con nuestro pasado, con el esfuerzo que nos costó llegar a esa relativa eminencia en el tiempo. Había que mostrar las estribaciones lejanas de nuestros problemas vigentes y dar razón de las causas a que obedecen nuestras fallas; había que medir lo que somos en relación con lo que inicialmente tuvimos, y ver hasta qué punto eso acusa un ritmo de superación que nos permita confiar en el porvenir.

El supuesto general a que ese enfoque responde es, desde luego, que en cualquier momento de su historia los pueblos son lo que son, no sólo por obra de sus factores presentes, sino también por sus antecedentes. Ya recordarán ustedes la frase de Varona: "La historia siempre se hereda". Es de lamentar que, dada la breve duración a que este curso viene obligado, por la conveniencia de terminarlo antes del 1 de junio, no podamos tomarlo desde

muy atrás, desde nuestras raíces españolas y coloniales. Porque de ahí, sin duda, vienen muchos de nuestros jugos, buenos y malos. Pero eso podrá resumirse en una de las conferencias iniciales. Al cabo, lo que más nos interesa ante el Cincuentenario de la República es precisar lo que ésta ha hecho con lo positivo y lo negativo que encontró al estrenarse; en qué medida ha sabido desarrollar lo uno y liquidar lo otro.

Vamos a examinar, pues, el proceso republicano desde su fondo inmediato, desde aquella matriz de ideales que lo generó, y lo seguiremos a través de los momentos políticos diferentes en que se fué devanando. Me apresuro a reconocer que este método, que atiende a las situaciones políticas como factores diferenciales, es bastante convencional y está ya muy superado. Lo político no es nunca lo más real de un pueblo, ni lo más profundo de su historia. Es, por el contrario, como las costumbres, como las instituciones, algo que aflora de causas subyacentes. Tentados estuvimos de examinar el proceso de la República, no en términos de sus períodos presidenciales, como en los manualillos de viejo estilo, sino en función de lo que pudiéramos llamar las corrientes vitales profundas de nuestro pueblo; o por lo menos, en función de sus manifestaciones sociales más continuas, por ejemplo, la economía, el derecho, las estructuras políticas, la cultura, etc., con sus múltiples caras respectivas.

Mas, por un lado, temimos que esto pudiera resultar demasiado abstracto para un tratamiento histórico que no tiene más remedio que ser "popular" y ajustarse a ciertos módulos de identificación y de comprensión usuales en nuestro pueblo. Por otra parte, pensamos que un procedimiento semejante hubiera borrado en exceso ciertas fronteras políticas que no dejan de tener su importancia, y hubiera también diluído responsabilidades que conviene destacar. Pesó, además, en nuestra decisión el hecho de que, aun en lo más ostensible y anecdótico, es decir, en lo político, la historia de la República es muy desconocida de los cubanos actuales, sobre todo los de las últimas generaciones. Nuestro siglo XIX lo conocemos mal que bien; no así las décadas republicanas, con quedarnos tan cerca. Sobre ellas no se han escrito, que yo sepa, más que dos libros de alguna extensión: el de Rafael Martí-

nez Ortiz, que pocos cubanos han leído y pocos podrán ya leer, pues se halla agotado; y otro, en inglés, la **History of the Cuban Republic**, del profesor americano Chapman, que nos deja, por cierto, muy mal parados, en parte por nuestras propias culpas, y en parte también por la estrechez de su criterio y de su visión histórica.

Porque mirar un pueblo desde lejos es casi tan peligroso como mirarlo demasiado cerca. Con esto último aludo al conocimiento que de las primeras décadas de la República tienen los que vivieron ya adultos en ellas. Por lo general, están demasiado corresponsabilizados, o demasiado sensibilizados, para poder juzgarlas desapasionadamente. Los miguelistas de antaño, por ejemplo, exaltan al simpático criollo que fué José Miguel Gómez, y se hacen los distraídos cuando se recuerda aquello de que "Tiburón se baña, pero salpica"; en cambio, suelen ensañarse cuando se habla del mayoralato menocalista. Y viceversa.

Esto me trae ya al espíritu de nuestro curso. Lo que quisiéramos hacer en él —y no sé hasta qué punto lo lograremos, porque aun tenemos todos los árboles muy cerca— es un estudio ceñido, desapasionado, objetivo, en que se le reconozca a cada momento republicano lo que realmente merezca en bien y en mal. Quisiéramos hacer una revisión según la socorrida frase clásica: **sine ira et studio.** Lo que nos interesa no es acomodar la historia a nuestros sentimientos; sino por el contrario, nuestros sentimientos, esto es, nuestras valoraciones, a la historia. Queremos ver qué contribuyó cada uno de los períodos administrativos de la República: si sirvió para impulsarla, o para detenerla; si nos legó bienandanzas, o problemas —o lo uno y lo otro a la vez. En fin si se apartó o se mantuvo cerca de los ideales y pautas que los fundadores nos trazaron y de los cuales nos va a hablar hoy el doctor Santovenia.

De manera que el espíritu de nuestro curso es crítico en el más exacto sentido de la palabra. Crítico, no en la acepción corriente de censor, sino en la acepción justa de discernidor. Con toda probabilidad, en esta serie de conferencias se han de escuchar cosas duras, calificaciones muy severas. Mas nunca será con el propósito pueril y maligno de difamar a nadie, ni de apurar res-

ponsabilidades por el solo gusto de acusarlas, sino por ver en qué medida nos ayudan a comprender por qué no somos aún todo lo que hubiéramos querido ser. Si a veces tendemos con algún exceso a poner el acento en lo negativo, es justamente por ese afán ideal que nos mueve. Los críticos severos suelen ser más generosos en el fondo que los conformistas: la generosidad de éstos es sólo para lo pasajero y particular, en tanto que la de aquéllos es para lo permanente y colectivo. Hay que temerle al conformismo, por el cual los pueblos se crían, no tolerantes, sino indulgentes: no excusadores de la opinión distinta, sino absolvedores del vicio común. A esa actitud, que hace a las colectividades mediocres e inertes, preferimos el espíritu crítico, que las aguija y las estimula a superarse siempre, a realizar su mejor destino.

Ese espíritu crítico, es tanto más profundo cuanto menos tienda a detenerse en lo personal para atender a lo objetivo. No digo que las personas no cuenten siempre mucho en la Historia; pero sí creo que cuentan menos que las circunstancias de que se valen para el mando, o que le permitieron ascender a él. En lo personal, los cubanos de antaño probablemente no fueron ni mejores ni peores que los de hoy. Si a veces nos parecen más "patriotas", más levantados en su espíritu, es, en parte, porque los miramos con esa sublimación que siempre da la perspectiva sobre los tiempos idos; porque pertenecieron a una época en que todavía los primeros idealismos patrios se hallaban muy encendidos de historia reciente, y también porque los problemas eran menos complejos que los de hoy. Pero también entonces se dieron casos en que el poder se ejerció sin muchos escrúpulos morales, y también hoy, en que ese record parece batido, hay idealistas en quienes vive una noble aspiración pública, y hay un pueblo que cada vez se resiste más a que los pillos lo manden.

Lo que quiero recordar con todo esto es que los hombres públicos no actúan sólo de acuerdo con lo que personalmente son, sino también por lo que se les consiente. Y los modos del consentimiento popular, salvo en casos excepcionales, están a su vez determinados por complejos psicológicos y morales en cuya formación y perduración intervienen factores de orden objetivo: estados materiales, sociales, económicos, institucionales y culturales que

son, en último análisis, la trama verdadera de lo histórico. Por eso es de esperar que nuestros disertantes, al hablarnos de los momentos de nuestra historia republicana, atiendan más a esas estructuras profundas que a lo puramente anecdótico; que traten de hallar las causas de dimensión más impersonal por las cuales cada momento dió de sí lo que dió

La cuenta de esos rendimientos parciales es lo que nos permitirá sacar oportunamente, por suma y resta, el saldo del Cincuentenario: su Haber y su Debe. Y ya con eso tendremos nuestro inventario para contemplar el porvenir. Pues claro es que si uno saca cuentas, es para seguir viviendo; y la vida es voluntad de medro en todos los valores. Después de todo, cincuenta años es bien poca cosa en la vida de un pueblo. Cuando más, podríamos comparar esa breve duración a lo que la adolescencia significa en la vida individual; y no es otra cosa que el trascender lo puramente biológico, en que se ha vivido principalmente de los instintos y bajo tutela ajena, para iniciarse en una etapa de razón y de responsabilidad propia: de biología moral, si cabe la palabra. Al salir de esa mocedad es cuando se hace, pues, el proyecto de una superación, de un estido de vida superior, partiendo del patrimonio moral y material con que se cuenta. Lo que hasta entonces fué vida pasiva, de mero aprendizaje, se tiene que convertir en forja autónoma del propio destino. Por tanto, el Cincuentenario nos obliga también, en un curso como éste, a precisar qué vías posibles de superación se descubren desde esa altura como una perspectiva para nuestro pueblo. He ahí por qué nuestro curso ha sido concebido en función de tres conceptos: **lo que fuimos, lo que somos, lo que podemos ser.**

Si algún prejuicio, en fin, inspira este curso nuestro, si alguna fe nos anima al abordarlo, es la de que Cuba no nació en balde a la vida independiente. Es la seguridad que tenemos de que, a pesar de nuestras caídas y de nuestros desvíos, estamos en el rumbo de una dignidad superior a la que hoy mostramos. Rehusamos suscribir por igual la tesis optimista, según la cual hemos realizado hasta ahora todo lo que podíamos, y la tesis pesimista, que quisiera situarnos en no sé qué desolador descaecimiento. Pero es una apreciación personal mía que no tiene derecho a adelantarse

a lo que nuestro estudio arroje. La he traído a colación sólo para terminar diciendo que, cualquiera que sea el saldo de nuestros valores al cumplirse los primeros cincuenta años de la República, en él tendremos que apoyarnos para seguir queriendo, con toda el alma, una Cuba mejor. Y para trabajar por ella.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Estoy a la disposición de ustedes, sobre las preguntas que me quieran hacer.

SR. JUAN BLASQUEZ: Dr. Mañach, yo no le voy a preguntar. He tomado el micrófono, igual que lo hice el año pasado para recordar que hoy se cumplen 3 años exactos de la fundación de la Universidad del Aire, el primer domingo del año 49. Al cumplirse un aniversario más de la fundación, se inicia un Curso de gran trascendencia: la Conmemoración del Cincuentenario de la República. Justo es, y todos los alumnos lo creen, que expresemos nuestro agradecimiento tanto a usted, el Director, como al Circuito CMQ y al compañero Cepero Brito, que me ha cedido el micrófono gentilmente.

DR. MAÑACH: Aquí tenemos ya nuestro Poeta Oficial; creo que estamos en el caso de nombrar también Analista o Historiador nuestro a Juan Blásquez. Muchas gracias, amigo Blásquez por esas palabras suyas de gratitud y buena memoria.

SR. FRANCHI ALFARO: Doctor, llevamos 50 años de República. Yo quisiera que usted me dijese si existe una nación en la América Latina que, en tan poco tiempo, haya logrado tal estado de superación, y además, si esa superación nuestra significa sencillamente un reflejo de la vida americana, que influye tanto en estas cuestiones como en nuestra economía.

DR. MAÑACH: Bueno, yo quisiera que estas preguntas sobre qué sea lo que en definitiva arroje el Cincuentenario, se hiciesen en su oportunidad, es decir, cuando el Curso ya haya llegado precisamente a ese momento exacto, según el programa. ¿No le parece Sr. Franchi Alfaro?

Si ustedes recuerdan el temario que les leí la vez pasada, hay toda una serie de conferencias históricas en que hemos de ir estudiando y revisando el proceso republicano, hasta sacar como he dicho en las palabras que acabo de leer, lo que podemos llamar "los saldos parciales", para hacer después un "Saldo total". Pero creo que no hay inconveniente en adelantar un criterio optimista moderado. A mí me parece sencillamente absurda la suposición de que hayamos estado viviendo hacia atrás. Esto es algo impensable: que un pueblo pueda vivir hacia atrás, o que un pueblo joven pueda ya encontrarse en proceso de "decadencia". Por otra

parte hay muchos aspctos distintos a considerar: hay el desarrollo material y económico de Cuba, el desarrollo profesional, el desarrollo de nuestra vida democrática. Todo eso parece arrojar un saldo favorable. Yo había estado dudando si aprovechar la coyuntura de esas palabras iniciales mías para renovar una tesis que presenté en la Academia de la Historia, y que es a mi juicio, la más importante que nos habrá de plantear nuestro Curso. Sostuve yo entonces, que Cuba todavía no es nación. Esa tesis fué mal acogida en general, creo que hasta por los historiadores y hasta por uno de los más ilustres de ellos, el Dr. Santovenia. Decían que era una tesis negativa y pesimista. Yo no lo creo. Si nosotros decimos que queremos llegar al Parque Central y que no hemos llegado más que hasta San Rafael y Galiano, eso no quiere decir que no lleguemos hasta el Parque Central, sino sencillamente que estamos en San Rafael y Galiano. El decir que Cuba no es todavía una nación, no significa que Cuba no pueda ser nación, sino que está en rumbo de serlo. "Nación", no es "nacionalidad", no es voluntad nacional; la voluntad nacional la tiene Cuba desde el comienzo del siglo XIX, prácticamente. Nación es la realización efectiva del hecho nacional, cosa que fué definida hace mucho tiempo en una conferencia famosa en la Universidad de París por Ernesto Renan. No recuerdo las palabras exactas, pero más o menos era esto: "La nación es el sentimiento de los grandes hechos comunes que se han realizado en el pasado y la voluntad de seguir realizando grandes hechos comunes en el futuro".

Yo no creo que Cuba haya alcanzado ya esa integridad espiritual, esa solidaridad plena, no solamente en la valoración de su propio pasado, sino en cuanto a la voluntad de realizar cosas comunes, ese estado de compenetración, de solidaridad, de integración, que hace falta para que exista una nación verdadera. En todo caso, eso es lo que posiblemente en este Curso del Cincuentenario se aclarará.

SR. MARCOS PICHON: Ya el Dr. Mañach acaba de contestar lo que yo tenía intención de preguntar; pero bueno, lo voy a decir. Yo nací en Turquía; hasta la edad de quince o dieciséis, es decir, la edad en que yo me fuí de Albameritán, viví en Suiza 9 años, en Francia 3, y aquí llevo 28 años. Estando en Francia, me preguntaba yo ¿qué pasa en la América Latina que siempre hay revoluciones? Y efectivamente, aquí las hubo, pero es mi impresión que ya ha pasado esa etapa. Habiendo yo nacido en otros países, habiendo viajado, me parece que Cuba está avanzando y avanzando firmemente; si no es una nación, por su poca historia, estando en paz, como decía hace algunos momentos el Dr. Mañach, llegaría a serlo. Quiere decir que vamos a llegar; pero no en este momento.

Me preguntaba también, y quiero que me lo diga, Dr. Mañach, si este Curso en la práctica pondrá remedio, hará pensar al pueblo en general, a los políticos, en fin, para llegar a esta superación.

DR. MAÑACH: Bueno, si se tratase simplemente de describir el proceso cubano sin valorarlo, es decir, sin adoptar una actitud crítica, pues francamente no veo que eso sirviera más que para matar curiosidades o para llenar lagunas de ignorancia. Lo que da al conocimiento una fuerza impulsiva en el orden de la conducta, lo que convierte el conocimiento en acción, no son en sí los hechos, sino los valores que se asocian a los hechos, las valoraciones que se le dan. De manera que si nosotros aprovechamos esta oportunidad para hablar enérgicamente del peculado, por ejemplo, estaremos reafirmando valores morales que el pueblo necesita. Y en la medida en que se afirman esos valores morales, se construye conciencia, y si la conciencia no es lo que determina la voluntad de un pueblo para actuar mejor, entonces ya yo no sé cómo un pueblo se pueda superar. Hay un aforismo de un pensador danés que me impresionó a mí hace bastante tiempo, que dice más o menos así: "Las ideas engendran deseos, los deseos engendran hábitos, los hábitos forman el carácter, los caracteres hacen los individuos, los individuos forman el pueblo".

SR. BEJAR: No es precisamente una pregunta, sino una sugerencia, en relación con la afirmación que usted hizo de que Cuba no es una nación. Realmente, para ser sincero, me ha extrañado profundamente esta afirmación. Le haría la sugerencia al Dr. Mañach de que diera en este Curso una conferencia sobre las razones que tiene para pensar así.

DR. MAÑACH: Vamos a ver si más adelante se ofrece esa oportunidad. Una última pregunta, porque no podemos invadir la zona del Dr. Santovenia.

SR. GUSTAVO BLANCO: Dr. Mañach, yo quisiera saber cuál es, en su tesis, el concepto que le da a Cuba. Si Cuba no es una nación, entonces, ¿qué es lo que es?

DR. MAÑACH: Pues Cuba es un pueblo, es una sociedad, dentro de un determinado territorio, y provista de un Estado, es decir, de una estructura política. Tengamos en cuenta que son muy pocas las naciones en el mundo. No todos los pueblos independientes son naciones. Yo tengo mis dudas de que Suiza, que se acaba de mencionar aquí, sea una nación. Es un país especialísimo que todavía no ha llegado a madurar y a tener una integridad nacional. Es más, creo que los Estados Unidos han empezado hace muy poco a ser nación. Ciertamente hasta la guerra civil no lo eran, y desde la guerra civil empezó el proceso de nacionalización o de conversión de los Estados Unidos en hecho nacional, que ha venido a madurar ahora, hace muy poco tiempo.

Emeterio S. Santovenia

El Ideal de los Fundadores

CUANDO en Cuba se pretende hablar de los fundadores de la República, obra de muchos humanos y de largo tiempo, hay que ir más allá del día en que ella fué proclamada en Guáimaro, primera expresión jurídica de la existencia nacional. En pocos pueblos entre todos los de América —para no poner la intención muy lejos— hubo en las horas de creación de la vida propia tantos y tan claros varones como los que nuestra Antilla tuvo el privilegio de contar, siempre para su bien y para su gloria. En los cimientos profundos de la soberanía internacional de la Isla trabajaron hijos de esta tierra por vías diversas.

En la primera mitad del siglo XIX próceres con tamaños de fundadores enunciaron y sostuvieron ideas que, aunque no siempre se relacionaron directamente con la aspiración a la independencia nacional, la justificaron, la prepararon y la abonaron. En rigor, no menos importante que laborar con pensamientos y hechos por una transformación raigal era señalar los excesos y los desatinos que la hacían deseable y necesaria. Félix Varela, que fué separatista declarado, denunció que la Colonia sólo podía esperar de la Metrópoli monipodios, explotaciones y tiranías, y difundió el evangelio del horror al crimen, de la bondad, de la justicia, de la tolerancia y de la convivencia social. José de la Luz y Caballero, que no emitió palabra alguna en pro de la emancipación insular, escribió que la tiranía era una atmósfera que no dejaba respirar y sofocaba los impulsos del corazón y prefirió ver desplomadas

las instituciones de los hombres y las estrellas del firmamento antes que desprendido del pecho humano el sentimiento de la justicia, sol del mundo moral, y sobre semejantes principios se consagró a educar a niños y adolescentes en quienes, según sus propias expresiones, se apoyaría la Patria. José Antonio Saco, tan demoledor adversario del absolutismo colonial como acérrimo enemigo de la anexión de su país a los Estados Unidos, batalló durante décadas por la consecución de modos y medios liberales de gobernarlo, y cifró su ideal en el advenimiento de una Cuba cubana, y no angloamericana. En tales maneras de apreciar razones y sinrazones, apoyadas aquéllas en virtudes ejemplares, quedó depositada una gran suma de fuerzas morales, traducidas, al cabo, en factores políticos y sociales de incalculable influjo en el desarrollo histórico de este pueblo.

El nacimiento de la República deparó a Guáimaro honor inmarcesible, porque allí se efectuó una reunión de cubanos con aptitudes creadoras que no tenía precedentes y se llegó a soluciones que entrañaban todo un haz de ideales. La República sufrió el letargo de El Zanjón. De él quiso salir en Baraguá. Volvió a la obscuridad por efecto de la impotencia de los libertadores para seguir por el momento bregando a sangre y fuego. Durmió en miles de corazones durante más de tres lustros. Despertó el 24 de febrero de 1895. Readquirió vigor en Jimaguayú. Redobló sus fuerzas en La Yaya. Pasó por la difícil y riesgosa prueba de la Asamblea constituída en Santa Cruz del Sur y disuelta en el Cerro, cuando en la Isla a la bandera de España había sucedido la de los Estados Unidos. Logró salvar sus potencias espirituales. E ingresó en el concierto de los pueblos soberanos el 20 de mayo de 1902, fecha en que ya su pedestal era una montaña de pensamientos y hazañas, tan altas las hazañas como acrisolados los pensamientos.

En el proceso culminante en el reconocimiento de la República por todos los poderes políticos organizados en la Tierra el ideal de los fundadores se manifestó de modo vario, ya en hombres y mujeres, ya en cuerpos políticos, individual y colectivamente. Los poderes públicos de la República asumieron sus responsabilidades sobre todos los habitantes de Cuba, teniendo por antecedentes los

modos de pensar y obrar de patriotas que habían consumado los mayores sacrificios al servicio de la aspiración de ver a la Isla libre e independiente.

Los fundadores nutrieron ideas y anhelos sumos. Para lograr su auge, entre esperanzas y realidades, entre agonías y victorias, hicieron ofrendas inmensas. Un Carlos Manuel de Céspedes, haciendas, holguras personales y la vida. Un Salvador Cisneros y Betancourt, larga progenie, cuantiosos bienes y privilegios anejos a un título nobiliario. Un Francisco Vicente Aguilera, la nada común posición económica proveniente de la propiedad de tierras cuya área era superior a la de uno de los reinos germánicos. Un Ignacio Agramonte, la flor de su juventud y la seguridad de un porvenir socialmente esplendoroso. Un Rafael Morales y González, las promesas ciertas de una inteligencia maravillosa y un carácter íntegro. Un Máximo Gómez, la magia del talento militar. Un Antonio Maceo, la destreza del brazo y la reciedumbre del corazón. Un Calixto García, la capacidad heroica para conducir tropas. Un Juan Gualberto Gómez, la lección de fraternidad humana del hijo de esclavos que no alimentó odios ni rencores. Un José Martí, los destellos del genio, la sabiduría para dirigir hombres y para organizar un pueblo y el desasimiento de quien pasó por el Mundo difundiendo enseñanzas evangélicas y acrecentando con lo más y lo mejor de sí mismo el patrimonio patrio.

Los nombres que llevo citados fueron los de algunos de los titanes que en Cuba mostraron cómo se mantenía un ideal y se labraba un destino histórico. En pos de lo uno y de lo otro, encarando la dificultad y triunfando del infortunio, pensaron, lucharon y agonizaron legiones de fundadores. Hasta los más humildes por sus cortas luces entre estos obreros cívicos participaron en el magno afán a sabiendas de que caminaban guiados por una estrella benigna: la estrella que los conducía a la conquista del ideal de la independencia, que tomaba forma concreta en normas de igualdad, en prácticas de libertad, en leyes de dignidad, en hábitos de templanza, en hechos de convivencia, en triunfos de amor al prójimo y en avances de virtudes públicas.

En el manifiesto del 10 de octubre de 1868, carta de naturaleza del alzamiento, Carlos Manuel de Céspedes expuso los principios

por los cuales se iniciaba la lucha armada contra el poder colonial: la igualdad de todos los humanos, el amor a la tolerancia, al orden y a la justicia en todas las materias, el respeto a las vidas y propiedades de todos, el ejercicio del sufragio universal, la abolición del trabajo servil, el uso de la reciprocidad en el comercio internacional, la representación nacional para votar leyes y establecer impuestos y la observancia de los derechos imprescriptibles del hombre. La constitución de Guáimaro, que recogió los pensamientos y sentimientos de cubanos de toda la Isla, elevó a normas fundamentales los principios enumerados por Céspedes, sintetizados admirablemente en los preceptos que declararon enteramente libres a todos los habitantes de la República, negaron privilegios y consideraron inviolables las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición. Y, por si algo faltaba en la obra de los convencionales, allí mismo, a presencia de ellos, una matrona esclarecida, Ana Betancourt de Mora, anunció que, en llegando el momento de liberar a la mujer, el cubano que había echado abajo la esclavitud de la cuna y la esclavitud del color consagraría las potencias de su espíritu a la conquista de los derechos de la que en la guerra era su hermana de la caridad y en la paz seguiría siendo su compañera ejemplar.

El prestigio alcanzado por los libertadores en la guerra de los Diez Años fué tan sólido en cuanto al mantenimiento de la igualdad de todos los hombres que aun en la hora de la ruina casi total de sus ilusiones, en el tratado de El Zanjón, los defensores del régimen colonial no pudieron evadir el reconocimiento de la absoluta liberación de aquellos que habían ingresado en el Ejército Libertador siendo esclavos. Por encima del momentáneo desastre de la causa de la independencia, cuando España salvaba su soberanía sobre Cuba, los vencedores necesitaron inclinarse ante la más humana de las conquistas de los héroes de la emancipación. Esta quedaba detenida en su camino ascensional, pero una de sus aspiraciones fundamentales, aunque limitada a los que habían empuñado las armas, salía triunfante.

La revolución por la independencia guardó las armas, pero no renunció a retomarlas. La guerra necesaria fué artículo de fe en la obra política de Martí: la guerra necesaria para precipitar la

emancipación de Cuba. El organizador de este ingente empeño, en el momento histórico de fijar las bases de la obra cuyas máximas responsabilidades él asumía, proclamó solemnemente que la organización revolucionaria no había de desconocer las necesidades prácticas derivadas de la constitución e historia del país, ni había de trabajar, directa o indirectamente, por el predominio de clase alguna, sino por la agrupación, conforme a métodos democráticos, de todas las fuerzas vivas de la Patria, y por la hermandad y acción común de todos los cubanos, y por el respeto y auxilio de las repúblicas del Mundo, y por la creación de una república justa y abierta, una en el territorio, en el derecho, en el trabajo y en la cordialidad, levantada con todos y para el bien de todos.

La doctrina de Martí se hizo escuela. Llegó él en su agonía sólo hasta el campo de Dos Ríos. Pero las expresiones que concibió para el ideal de los fundadores no desaparecieron al dejar de latir su corazón. Habían sido emitidas con tal sinceridad y se hallaban tan ajustadas a los modos de pensar y actuar de sus pariguales en la lucha heroica que no pudo haber, y no hubo, solución de continuidad entre lo que quiso y adelantó él y lo que anhelaron y defendieron aquellos a quienes cupo la honra y la responsabilidad de no cejar en el afán de consolidar la República, la República cordial, con todos y para el bien de todos, la República cuya ley primera debía ser el respeto a la dignidad plena del hombre.

De los principales conductores de la guerra que Martí tuvo por necesaria salieron conclusiones dignas de un pueblo heroico, generoso y creador. De los constituyentes de Jimaguayú, la protesta ante la Patria de que la revolución cubana en su nuevo período bélico se hallaba libre de violencia, de ira o de prevención. De Antonio Maceo, la advertencia de que en la lucha por la independencia era mejor subir o caer sin ajena ayuda que contraer peligrosas deudas de gratitud. De los convencionales de La Yaya, la reiteración de que los ideales de tres generaciones convergían en la organización de un pueblo libre, ordenado, próspero y feliz sobre las ruinas de una colonia exangüe, explotada y envilecida. De Calixto García, la confesión de que, recobrada la paz con la victoria de las armas libertadoras y el consiguiente regreso

de los conductores de las mismas a sus actividades privadas para dar ejemplo de sensatez y austeridad, él aceptaba todo, todo, menos dictadores de zarzuela baja apoyados por gobiernos de fantoches. De Máximo Gómez, la apelación al recto sentido de los potentados para que favoreciesen una política social enderezada a que cada grande industria rural se convirtiera en centro de civilización y fuente de productos distintos, que deparasen bienestar general, con recursos para la existencia material y moral de todas las familias, en vez de limitar la holgura a unos pocos, a vista y paciencia de los sumidos en el desamparo y la miseria. De los firmantes del código fundamental de 1901, el anhelo de que la página de historia nacional que acababan de escribir sirviese de base sólida, permanente, firme y estable de la próspera, libre y dichosa República de Cuba.

El ingreso de la República en la comunidad internacional, con el beneplácito de los demás pueblos civilizados, se produjo bajo la acción y el gobierno de muchos de los que habían batallado denodadamente, poniendo a contribución pensamientos y brazos, por su creación. Algunos de ellos fueron en la nueva etapa nacional actores y jueces. Manuel Sanguily, Enrique José Varona y Juan Gualberto Gómez tuvieron esa doble función cívica. Sus conductas merecieron bien de su pasado glorioso. Por su lealtad a lo que habían sido y habían propugnado, sintieron la necesidad de reaccionar en defensa del ideal de los fundadores, que era su propio ideal. Sanguily procuró preservar a la Patria de los peligros de la amistad de un vecino poderoso y egoísta, ansioso de absorber las ventajas del comercio internacional y usufructuar en demasía los bienes provenientes del suelo insular. Varona deploró que la República mirase más a la Colonia, para revivir sus errores y vicios, que a sus mismas esencias, donde radicaban las mejores esperanzas de progreso políticosocial. Gómez se consideró compelido a decir que la generación que siguió a la que realizara el esfuerzo heroico y soportara el sacrificio horrendo, en vez de continuar la obra altruísta de sus mayores, se dejaba atraer y seducir por el afán de procurarse posiciones cómodas, goces seguros, cargos lucrativos y riquezas bien o mal adquiridas, llegando hasta el punto de con-

siderar que sus predecesores, los forjadores del ideal de la independencia, no habían sido prácticos.

Un gran biógrafo del Apóstol de las Gentes escribió que más fácil fué siempre al hombre morir por sus principios que vivir de acuerdo con ellos. A los fundadores de la República contemporáneos de ésta en su etapa de soberanía internacional —los cincuenta años corridos desde 1902 hasta 1952— estaba reservada la inmensa responsabilidad de vivir de acuerdo con sus principios y la profunda aflicción de comprender que a sus compañeros de epopeya caídos en el campo de la pelea había sido más fácil, sobre ser más glorioso, morir por su ideal. Así fué en todo tiempo la lucha entre las razones y las sinrazones del Mundo.

El ideal de los fundadores, desde los que pensaban y se agitaban hace una centuria hasta los que aun viven en cuerpo y espíritu para honor y bien de todos, fué grande y depurado. Grande, porque aspiró a crear la República en medio de las mayores dificultades. Depurado, porque el largo tiempo que duró la lucha heroica fué propicio a estudios, rectificaciones y perfeccionamientos que pocos pueblos han podido llevar adelante en momentos de creación. Tales antecedentes trajeron el peligro de una disparidad considerable entre el ideal y su ejecución. Pero las extraordinarias dimensiones del ideal han permitido que, no obstante sus quebrantos en contacto con la realidad, su influjo sea tan enérgico como para asegurar avances materiales e inmateriales sólo asequibles en una nación llamada a no común destino.

DISCUSION

UN OYENTE: ¿Cree el Dr. Santovenia que los ideales políticos propugnados por Saco y Varela influyeron decididamente en la acción separatista en Cuba, o fueron factores económicos y morales imperantes los que determinaron el inicio del movimiento independentista?

DR. SANTOVENIA: El inicio del movimiento por la independencia en Cuba coincide con los pronunciamientos hechos por Varela. Pudiera decirse que el movimiento y las ideas de independencia se infiltraron con él. Varela encarnó en Cuba el ideal de la independencia, al extremo (y estoy hablando a presencia de quien ha examinado muy sabia e inteligentemente sus ideas políticas; me refiero al Dr. Gay Calbó) al extremo

de que hay ideas de Varela a las cuales es difícil encontrar paralelo en el continente.

Respecto de Saco, que solamente tuvo expresiones favorables a la independencia de Cuba, cuando se sentía desesperado ante la incomprensión de España y el peligro de anexión; puede decirse que, por haber estado durante tantos años en Europa, más que en Cuba, exhibiendo los excesos de un régimen colonial absoluto, llegó a formarse principios, que desembocaron, como tenían que desembocar, en el ideal de la independencia.

SR. DECALL: Dr. Santovenia, ya que éste es un Curso de depurar responsabilidades y sacar consecuencias favorables en la mentalidad del pueblo cubano, ¿podría informarme cuál fué la actitud de la Iglesia frente al Padre Varela? ¿Se solidarizó con los grandes ideales del Padre Varela, o por el contrario, lo despojó de su Cátedra del Seminario, aceptando plácidamente el destierro del Padre Varela?

DR. SANTOVENIA: En Cuba, en la época del Padre Varela, la Iglesia formaba parte del Estado, era la aliada de la Corona. Si el Padre Varela fué profesor de Derecho Patrio, como se llamaba entonces el Derecho Constitucional, en el Colegio-Seminario de San Carlos, fué por iniciativa y obra de un prelado que siendo español, sentía la necesidad de la República y la conveniencia de encaminar las aspiraciones de este pueblo a una vida mejor. El Padre Varela estando ya exilado después del fracaso de las Cortes Constitucionales españolas del año 23, se decidió a emigrar a la ciudad de Nueva York, y llegó a ser propuesto para Obispo de Nueva York. Por las protestas de España, no accedió a la voluntad de los católicos que pedían se le hiciese Obispo. La Iglesia, como la representó en Cuba el ilustre Obispo Espada, protegió a Varela y le otorgó honores.

UN OYENTE: Dr. Santovenia, usted en su conferencia apuntó al ingenio y la pericia militar de Calixto García. Aquí inclusive, en conferencias ya viejas, se dijo que él tuvo parte decisiva en la batalla de San Juan. Yo quiero preguntarle a usted una cosa. Martí, cuando entra en los Estados Unidos por primera vez, admira al pueblo americano, y lo considera un pueblo laborioso; pero el Apóstol nunca dejó de sentir su temor a la posible intervención de los Estados Unidos en nuestras guerras de independencia con España. ¿Por qué los fundadores de la República permitieron que en el Tratado de París, cuando se firma la paz con España, los Estados Unidos, por la pequeña intervención que tuvieron en la Guerra Hispanoamericanacubana, se adueñaran de Puerto Rico, las Filipinas e impusieran la Enmienda Platt, cuando el Apóstol había soñado y luchado porque eso no se consiguiera?

DR. SANTOVENIA: Seguramente que al hacer la pregunta no ha podido olvidar el interrogador que Cuba no fué parte de las negociaciones que culminaron en el Tratado de París. Los Estados Unidos le decla-

raron la guerra a España sin previa consulta a Cuba, sino obedeciendo a otros hechos históricos que los determinados por la voluntad del pueblo cubano.

En el Protocolo de la Paz, firmado en Washington el 12 de agosto de 1898 Cuba no fué parte, como no fué parte ni estuvo representada en las Conferencias de París.

UN OYENTE: Comprendo lo que usted me dice, pero aquí se ha hablado de que los americanos le prohibieron terminantemente la entrada en Santiago de Cuba al Gral. Calixto García. ¿Por qué los cubanos no protestaron? Nos hicieron caso omiso al firmar la paz, y nos impusieron la base de Guantánamo. Me luce que ellos tenían interés en entrar en la guerra con España para quedarse con las posiciones que más tarde retuvieron y entonces olvidaron a Cuba al firmarse el Tratado de la Paz.

DR. SANTOVENIA: No olvidaron a Cuba. Pudieron haber procedido y efectivamente procedieron en beneficio propio cuando se apoderaron de ciertas posiciones; pero no llegaron a Cuba porque en el Tratado de París se ratificó lo contenido en la Resolución Conjunta del 20 de abril, por la cual se declaró que Cuba era libre y por derecho debía serlo. Y en cuanto a la actitud de los cubanos, sencillamente Calixto García, que fué factor decisivo en la toma de la plaza de Santiago de Cuba, fué excluído, por error, de entrar en la plaza con su Estado Mayor. Frente a eso no faltó la protesta cubana, que fué enérgica, ejemplar, producida por el entonces General Calixto García que, cuando fué invitado a entrar en la plaza posteriormente, se negó a hacerlo y se dirigió a Gibara, que era una zona no comprendida en la capitulación, para seguir peleando contra las fuerzas españolas y ganar batallas como la captura de Gibara, que parecía un baluarte español, invencible. De manera que los cubanos protestaron y siempre hicieron sensible su voluntad de dirigirse hacia la independencia absoluta. Así llegamos a la Convención Constituyente del Año 1. Después de firmada la Carta Magna, fué necesario afrontar el estudio de la relación permanente con los Estados Unidos, y fueron rechazadas las Cláusulas de la llamada Enmienda Platt, y si en definitiva fueron aceptadas por la mayoría de la Convención, fué en un margen que yo siempre he considerado y sigo considerando cien veces patriótico, porque en este caso habrá que recordar la máxima del Padre Varela: la prueba más grande que un ciudadano puede dar de su patriotismo es realizar aquello que su conciencia le dicte, aunque sepa que es impopular. Los cubanos que aceptaron la Enmienda Platt sabían que estaban haciendo algo que repugnaba a la opinión pública; pero sabían que, si eso no se hacía, la República vendría tarde, o quizás no vendría nunca. Quiero recordar aquí que algunos de los que inspiraron la Convención Constituyente fueron a visitar al Presidente McKinley

para pedirle que no insistiese en la necesidad de la Enmienda Platt. El general Pedro Betancourt me contó que habiéndole preguntado él al Presidente McKinley si sabía qué haría si los cubanos insistían en rechazar la Enmienda Platt, le contestó sencillamente con estas palabras: "Liquidaré el gobierno militar de Cuba y estableceré un gobierno total". Esto quería decir que la vida de la República estaba condicionada por el Presidente McKinley a la aceptación cubana de la Enmienda.

II

Jorge L. Martí

Cómo nos dejó España

PROPICIO a la polémica es el enjuiciamiento de cómo España nos dejó, al concluir su soberanía en Cuba, pues ello suele involucrarse con el debatido tema de la habilidad colonial hispana en América, sobre la cual se han sostenido, durante más de un siglo, vivísimas discusiones; sin embargo, resulta imprescindible, para una cabal comprensión de lo realizado por la República en los cincuenta años de su existencia, tomar en consideración el punto de partida.

Hay dos modos de juzgar la historia: uno, contrastando las realizaciones con los ideales que las inspiraron, sin tomar en cuenta otros factores; el otro, comparando lo hecho con lo que era posible efectuar. El primero redunda siempre en una conclusión pesimista, porque jamás las realidades pueden parangonarse con los ensueños, y, al no darse éstos en la práctica se estima fracasado el intento que en aquéllos se inspirara. El segundo corresponde a una metodología pragmática o realista, y la conclusión se funda en un paralelo entre una hipótesis, la referente a lo que es posible hacer, y lo que en verdad se hizo. A su vez, lo que es posible hacer, en una situación dada, depende de dos elementos: uno, objetivo, externo, la correlación de las circunstancias históricas; y el otro, interno, humano, lo que se desea hacer. Las posibilidades, en consecuencia, son diferentes, según los recursos con que se cuente y las metas que se persigan.

Anticipo que no me interesan ahora las apreciaciones generales sobre la colonización hispana. Dejemos a Francisco Bilbao y a Francisco Bulnes anatemizar la obra de España en América, y a Ramiro de Maeztu el exaltarla y glorificarla; ni siquiera me detendré en la consideración de balances que especialmente nos atañen, cuales son el de Enrique Piñeiro, al exponer cómo terminó la dominación española en el Nuevo Mundo, y el de Enrique José Varona, en su ensayo sociológico sobre el régimen colonial de España.

La apreciación del punto de partida, insisto, depende de lo que en aquel instante se quería hacer. En 1899, los factores objetivos no habrían tenido igual trascendencia si aquí se hubiera proyectado una sociedad aristocrática o una socialista, en vez de una democrática liberal. Lo primero habría requerido una organización minoritaria, culta y con dominio de las riquezas del país, consciente de su poder, y una gran masa humana, trabajadora, apartada de la vida pública; tal fué, por ejemplo, el caso de la región meridional de los Estados Unidos, donde el talento de Calhoun llegó a popularizar la idea de lo que entonces se bautizó como "democracia griega". Lo otro, la república socialista, habría requerido un importante conglomerado laboral organizado y dispuesto a asumir el control del país y, por consiguiente, algo que ni siquiera se planteó como concepción militante entre las minorías intelectuales, una ideología socialista; aparte, por supuesto, de una correlación de fuerzas políticas internacionales propicia a ese régimen.

He presentado estos dos ejemplos para eliminar de nuestra consideración todos aquellos factores históricos que España dejó operando en Cuba, ajenos al problema de crear en esta isla una república liberal democrática. Veamos en qué situación se encontraban los específicamente relacionados con la magna cuestión que se planteó en 1899 al pueblo de Cuba.

En anterior conferencia, el doctor Emeterio S. Santovenia resumió los lineamientos generales de la ideología republicana, y ello me permite pasar de inmediato al análisis de las posibilidades de su efectiva vigencia; indagación que da sentido de continuidad a este curso y actualidad al tema de cómo España dejó a Cuba,

pues entiendo que esto tiene algo más que una trascendencia puramente histórica, por sus repercusiones políticas.

El gobierno democrático presupone que una gran parte de la población no sólo se interesa en el desarrollo de la gestión gubernativa, sino que tiene conocimiento, por lo menos en sus rasgos generales, de los problemas que se van presentando a la consideración del gobernante. En la medida en que estos dos supuestos —preocupación por los temas generales e información sobre los mismos— se dan más efectivamente, es más genuino y acertado el sistema que quiere inspirarse en los criterios mayoritarios. Esta interpretación activista del individuo promedio es lo que diferencia, en la práctica, al ciudadano del súbdito.

España hizo todo lo posible por tener en Cuba súbditos y no ciudadanos. En efecto, desde que a mediados del siglo XVI desaparecieron en los municipios las instituciones representativas, no hubo otro ensayo de participación popular en los asuntos públicos hasta que a principios del siglo XIX se enviaron diputados a las Cortes de Cádiz. Había sí, en ciertas corporaciones de índole económica, alguna práctica administrativa, de conformidad con el sistema de frenos y contrapesos que aplicó la monarquía entre sus funcionarios, a fin de coartar el poder de sus agentes en ultramar. Pero aun esta balanza administrativa desapareció, gradualmente, en la primera mitad del siglo pasado, quedando todas las fuerzas sociales de la nación en gestación totalmente apartadas del gobierno. El período constitucional no pudo quebrar esta situación de hecho, puesto que los diputados a Cortes, enviados al otro lado del Océano, perdían el contacto con sus electores tan pronto partían para ocupar sus cargos, tal como sagazmente lo previera José Antonio Saco.

En contraste con las grandes masas de peninsulares y españolizantes, que abundaban en las ciudades, se levantaron contra España los únicos que aspiraban a ser ciudadanos: los mambises. Pero si la guerra es un magnífico crisol de héroes, y en la de Cuba se derrochó el heroísmo hasta lo inconcebible, no resulta, en cambio, una buena escuela de ciudadanía democrática. Clara visión de la conveniencia de prepararse para el tránsito a la vida civil la tuvieron los libertadores cuando organizaron sus ins-

tituciones, pero la realidad misma de la lucha, y la experiencia de la década del 68 al 78, impusieron en 1895, el establecimiento de un régimen predominantemente ejecutivo y militar. Ahí tenía que generarse el caudillismo que caracterizó los primeros años de la República.

Tampoco tenían los jefes, en su mayoría, experiencia del gobierno representativo. Las constituciones de Jimaguayú y de La Yaya, en 1895 y 1897, sabiamente, concentraron todo el poder en un Consejo de Gobierno, al que dieron un voto de confianza por dos años; y así tenía que ser, después de los amargos resultados del régimen parlamentario creado en Guáimaro, en 1869. También se carecía de una tradición de transigencia entre los partidos y tendencias, pues, afortunadamente, éstos no existieron en la Guerra de Independencia. Admirable resulta la magnanimidad del cubano cuando, terminada la contienda, y haciendo buenas las palabras de José Martí y Máximo Gómez en el Manifiesto de Montecristi, aceptaron la convivencia pacífica con los españoles y admitieron el ingreso de los autonomistas en los partidos republicanos; pero una cosa es la generosidad y otra la tolerancia, la una es perdonar a un enemigo vencido y la otra es rivalizar en paz con aquellos de los cuales nos separan las ideas, los intereses o las simpatías personales. Para lo primero, requiérese la nobleza del espíritu; para lo segundo, una educación política que sólo puede obtenerse como aprenden los hombres todas sus lecciones, con la práctica, la prueba y el error, y esto demanda tiempo.

La guerra, además, devoró a muchos de los hombres más avanzados; y fué tan prolongada la agonía de la nación cubana que no pocos de los que en 1868 experimentaron las dificultades del gobierno, murieron o eran muy ancianos al nacer la República. Tenían, por supuesto, clara noción de los intereses y de las conveniencias de Cuba, e índice de ello es que adoptaron el régimen que mejor podía adaptarse a nuestras necesidades de hace cincuenta años, pero escasa o ninguna experiencia administrativa y muy poca práctica en la política democrática; de ahí que haya estimado que en el orto de la República faltaron estadistas.

Si la inexperiencia política y administrativa podían los cubanos, hasta cierto punto, suplirla con su patriotismo y su clara inteligencia, así como con sus estudios de la realidad nacional, de más difícil solución resultaban, en cambio, sus problemas económicos. La guerra, provocada por la intransigencia de los gobernantes españoles del siglo pasado, dejó a Cuba desolada. Al finalizar la contienda, sólo alrededor de un uno por ciento de las tierras laborables estaba cultivada, y como la riqueza cubana dependía, como hoy, del azúcar, y ésta es una industria con base agrícola, no es necesario fatigarse con estadísticas para apreciar la ruina del comercio. Y los efectos de esto en otros sectores, como, por ejemplo, en la propiedad, eran tan desastrosos, que más de la mitad de la rústica y de tres cuartos de la urbana, hallábanse gravados con hipotecas.

Nunca se apreciará bastante lo que significó el auxilio norteamericano en aquellas tétricas circunstancias. La intervención resolvió una emergente situación de hambre; pero si Cuba estuvo, cuatro años después, en aptitud de sostener financieramente su Gobierno, ello se debió, ante todo, a la laboriosidad del cubano. Indice de esto son las estadísticas del comercio exterior durante los cuatro años que mediaron entre el cese de las hostilidades y la inauguración de la República.

El recuerdo de este auxilio exterior provoca la alusión al status internacional en que España dejó a Cuba: sencillamente, a merced de los Estados Unidos. Por el Tratado de París, España renunció a su soberanía sobre Cuba, sin otra preocupación que la seguridad de la vida y de la propiedad de sus súbditos que quedaban en esta isla. Como garantía de los ideales nacionales, sólo tenían los cubanos, en el orden internacional, la Declaración Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, manifestando que Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente.

Los problemas sociales que España dejaba en Cuba no eran tampoco secundarios. El más complejo de todos era el asegurar la convivencia pacífica de blancos y negros, premisa indispensable para que la República pudiera luego crear, con los aportes de ambos elementos, sus características culturales propias. Los factores con que contaba esta solución positiva eran parte de la más

valiosa tradición mambisa, al dárseles la libertad a los esclavos desde los primeros momentos de la Revolución de Yara. El Pacto del Zanjón minó la institución de la esclavitud al estipular la libertad de todos los esclavos que habían luchado contra España. Pero, no puede ignorarse que, frente a ese movimiento antiesclavista existía otro en favor del mantenimiento de la esclavitud, debido a lo cual Cuba fué uno de los últimos países de América en que desapareció ese régimen.

Su abolición, dispuesta en 1880, fué seguida por el patronato, durante un término de ocho años; período de transición en que imperaron condiciones semiserviles. Los libertos, por otra parte, hallábanse también en situación civil y política de inferioridad. Socialmente, pues, el régimen colonial, aun después de suprimida la esclavitud, era de naturaleza clasista, y no sólo por razones transitorias de fortuna, sino por el reconocimiento de una esencial desigualdad humana basada en la raza.

Contra esto se pronunció bravamente el movimiento separatista, y en esto radica su más preciado valor y su más rigurosa consecuencia doctrinal; pero, no obstante ello, imposible resulta negar que el prejuicio racial, creado durante casi cuatro siglos de esclavitud no podía desarraigarse totalmente porque lo dispusieran los códigos ni porque los cubanos de ambas razas brindaran su sangre en idéntico empeño. La guerra, sin embargo, fué el crisol en que comenzó a fundirse la confraternidad racial sabiamente propugnada por los forjadores de la nacionalidad.

El balance de estas consideraciones muestra que España, acorde con su política de mantener en Cuba un régimen de servidumbre colonial, hizo cuanto estuvo a su alcance para frustrar el desarrollo de la nacionalidad cubana y, cuando el surgimiento de ésta pareció inevitable, procuró minar su camino hacia la independencia con una concatenación de problemas tan bien urdidos que sólo cortando el nudo gordiano con la espada revolucionaria y jugándose su destino en una empresa tan peligrosa como incierta fué posible a la nación abrirse una ruta hacia la libertad.

El régimen político, el social, el económico, el educacional, todo, en suma, estaba concebido y organizado para hacer fracasar el ideal separatista. Pero España estuvo equivocada en los

medios que escogió para desenvolver su política anticubana, pues postergó, hasta que resultó anacrónica, la aplicación de la fórmula autonomista, que debió implantar desde 1836, y con la cual habría, acaso, pospuesto la independencia de Cuba.

Este resumen de cómo España nos dejó no expresa cuánto España nos legó. Más valiosa y trascendental que los torpes manejos de los políticos españoles del siglo pasado es la herencia de la cultura hispánica, en la cual hallaríamos los cubanos los remedios para los males circunstanciales de una actuación basada en el resentimiento, por la pérdida de su imperio continental en América, como lo fué la gestión oficial madrileña desde 1825.

Dije al principio que la apreciación del estado en que España dejó a Cuba debía hacerse en función del tipo de régimen político y social que aquí se proyectara. Y ahora debo señalar, aunque no pueda más que apuntar la idea, que el más adecuado a la impericia administrativa del cubano era aquel en el cual el Gobierno actuare lo menos posible, y tal fué el sistema que se adoptó en 1901; y el más conveniente para la conversión de las masas en verdaderos ciudadanos, era el de su activa participación en la política, aunque, por ignorancia, durante muchos años usasen su derecho del sufragio como mercancía vendible en los días de elecciones; y el más apropiado para el rápido desarrollo de las potencialidades económicas de Cuba era el que permitía el libre juego de las fuerzas económicas, aunque hubiera sido deseable que se adoptaran algunas precauciones para evitar excesos.

Creo que hubo una gran suerte en que la ideología demoliberal, que, tanto por tradición cubana como por influencia política exterior, habría de ensayarse en la República, fuera la más adecuada para propiciar la superación del cuadro de indigencia material e intelectual en que España dejó al pueblo de Cuba, pues sus aplicaciones prácticas eran las que resultaban de más fácil realización.

Cuanto más analizo el escenario cubano de 1899, más admiración siento por los hombres que nos ayudaron a salir de aquel abismo; y cuanto más comparo lo que éramos y lo que ahora somos, más confiado me siento en el futuro de nuestro pueblo. Señores, me complace decirlo: milito en las filas de los optimistas, de los que creen en Cuba.

DISCUSION

DR. ANTONIO LINARES: ¿No le parece al Dr. Martí que fué un gran error de los mambises aceptar el ingreso en la vida pública de los elementos autonomistas y de muchos de los que habían ayudado a España en el seno de las guerrillas y en otros sectores, porque éstos ayudaron un poco a la consolidación de la República?

DR. MARTI: Muy difícil de contestar esa pregunta. En primer lugar, porque eran de muy distintas características y tendencias los hombres que ingresaron en el Autonomismo. Algunos de ellos eran, sin duda, hombres valiosos y prestaron una cooperación eficiente a la República cuando fueron aceptados por los partidos una vez constituída ésta. Otros, sin duda, que cooperaron con el régimen anterior, eran enemigos de la República. De manera que hubo de todo.

DR. DOMINGO RAMOS: El domingo pasado pude oír con mucho gusto, como siempre, las conferencias. De sus ideas, Dr. Mañach, me gustó mucho la de que no somos todavía una nación, con lo cual estoy conforme. Pero creo que durante el siglo XIX el gran pueblo cubano, cuando era colonia española, se libertó, con la cooperación de sus compatriotas de origen africano, y continuaba diciendo que somos hijos legítimos del pueblo español. De modo que esa es una función de nación que tuvo el pueblo cubano en esa época. Yo le pregunto al doctor si le parece que eso es cierto.

DR. MARTI: Estoy de acuerdo con las palabras del Dr. Domingo Ramos. Creo entender que el Dr. Domingo Ramos sostiene que en el siglo XIX se gestó una nación, fundiendo los elementos homográficos que había aquí en el país.

DR. MAÑACH: Sobre esa cuestión, Dr. Ramos, usted y yo, estamos en minoría, en una minoría abrumada.

DR. REYNOSO: Dr. Martí, decía usted que al estrenarse la independencia de Cuba, no había un sentimiento socialista como para hacer de Cuba una república socialista. Aprovechando esto, en días pasados, en el Diario ALERTA, salió un comentario de Indalecio Prieto reproduciendo una carta que Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista Español, le escribía en 1896 a Juan de Justo, fundador del Partido Socialista Argentino, haciendo referencia a la actitud del pueblo de Cuba, del pueblo español frente a la independencia cubana. El error de la situación cubana, decía Pablo Iglesias, se debía a la burguesía y a la clerecía española. El Partido Socialista Español era una minoría apenas, naciente en España, y solamente el Partido Socialista y el Partido Federal, que capitaneaba Pí y Margall, se atrevieron a ponerse a favor de la indepen-

dencia de Cuba. con lo cual merecieron la tacha de "traidores a la República Española". Socialistas españoles fueron también condenados a fusilamiento por romper banderas españolas que agitaban ante el envío de tropas a la Isla de Cuba. ¿Cree usted entonces que con esa incipiente personalidad del socialismo en el mundo, podría Cuba soñar con socialismo, cuando hoy en día tampoco lo tiene?

DR. MARTI: Bueno, yo creo que el Sr. Reynoso ha hecho una magnífica propaganda socialista. Pero deja intacta la afirmación mía de que no había un sentimiento socialista militante como cuestión debatida en el escenario político cubano del 92.

DR. DE LA MATA: Dr. Martí, ¿a qué se debe el hecho de que la liberación de los esclavos en Cuba no se deriva directamente de aquello que recogen las Cortes de Cádiz en 1812, declarando la abolición de la esclavitud? Me parece demasiado tardía la reacción de Céspedes en Cuba, cuando ya la posición democrática española en las Cortes de Cádiz declaró abolida la esclavitud.

DR. MARTI: Para la respuesta a esa pregunta se requieren por lo menos dos conferencias. Es un problema histórico el por qué en las Cortes de Cádiz se propuso la abolición de la esclavitud y por qué algunos delegados, incluso de Cuba, se opusieron a ello. Sustancialmente fué porque las clases representativas de la ilustración y del poder económico en Cuba, en aquel momento, eran esclavistas.

DR. SUSINI DE ARMAS: Amigo y compañero Jorge Luis Martí, yo opino como usted en su optimismo sobre el futuro de Cuba; pero ¿no cree usted que es muy chocante, por no decir otra cosa, que haya hombres hoy que quisieran que volvieran aquellos tiempos de la España Colonial? A esos les llamo yo, amigo Martí, "guerrilleros" como los del tiempo de las guerras de independencia. ¿No le parece a usted que existe esta clase de hombres?

DR. MARTI: Claro que sí. En todo régimen social político siempre hay una minoría nostálgica del pasado. Aun en Francia hay monárquicos, y en los Estados Unidos, durante la guerra, posiblemente hubo quienes pensaron que hubieran estado mejor con el Imperio Británico. Pero yo creo que esa es una cuestión liquidada como fuerza política imperante en cuanto se refiere a la posibilidad de una reincorporación de Cuba a España. Algunos años pasados, hubo sí, quien alentó la idea a través del movimiento de la Hispanidad, del Imperio falangista, una idea derivada del movimiento nazi; pero esas son fantasías que están definitivamente desterradas y que no tienen valor operante alguno en la política de Cuba.

SR. ARMANDO HART: Dr. Martí, ¿usted no cree, en relación con una pregunta hecha anteriormente aquí, que si no se hubiese aceptado a los elementos representativos del Partido Autonomista, eso hu-

biese mermado el principio democrático que inspiró a la revolución cubana, inspirada esencialmente por Martí?

DR. MARTI: ¿Si se fué consecuente en el principio democrático al admitir en la vida pública a los autonomistas?

SR. HART: No, que si se hubiese rechazado en la República a las figuras representativas del autonomismo, ¿se hubiese quebrado el principio democrático que inspiró la revolución inspirada por Martí?

DR. MARTI: Ciertamente, yo creo que la República tenía que aceptar la militancia política de todos los cubanos.

DR. BENEDI: Mi querido Martí, usted nos dijo que España había creado en la colonia "súbditos" y no "ciudadanos". ¿Acaso España los tenía, con excepción de 1876, instauración de la primera República Española, cuyos efectos culturales, sociales y políticos se conocieron en Cuba? Dígame si España tuvo alguna vez ciudadanos.

DR. MARTI: No, ciertamente, tampoco los había en España. España estaba bajo un período inestable desde el siglo XIX, debatiéndose entre el liberalismo y el tradicionalismo o autoritarismo. En gran parte ese debate quedó indeciso, precisamente porque no había una conciencia ciudadana en España.

SR. GUSTAVO AZCARATE: Quisiera que usted tuviera la benevolencia de situarnos al finalizar la guerra de independencia. El "Diario de la Marina" en aquel entonces ¿se sentía optimista respecto a las posibilidades de Cuba Republicana? Dr. Mañach, le ruego que me perdone, usted que es un colaborador tan distinguido de dicho periódico.

DR. MARTI: Es sobradamente conocido que el "Diario de la Marina" ha sostenido un punto de vista español en todo el tiempo de su existencia. No estamos enjuiciando el presente. Puede que todavía lo sostenga en muchos aspectos; pero en 1899 lo sostenía decididamente, y su preocupación era velar por los intereses de los españoles radicados en Cuba, en forma muy similar a como entendía el gobierno de España velar por esos intereses.

SR. BRETAU: Una pequeña aclaración histórica para quitarles los bombos que se dan los comunistas. Al hacerse independiente, Dr. Martí, Cuba no estaba lista para una república socialista, porque las condiciones económicas no cooperaban para ello; pero sí existía un movimiento obrero organizado en 1890, y ya al finalizar la guerra de independencia, fué suspendido el Sindicato, la Unión de Dependientes, por sus declaraciones en favor de la independencia de Cuba. En cuanto a conciencia socialista, sus dos principales sostenedores en Cuba, Diego Vicente Tejera, que antes de la independencia ya sostenía ese criterio, fundó un efímero partido socialista, y en Bayamo, más radical, anarquista, Rous San Martín fundador del Instituto, del Centro de Instrucción y Recreo de Santiago de las Vegas, cuya gran labor de divulgación de los ideales del socialismo, del verdadero socialismo, está en la creación de la Sociedad Económica de Amigos

del País, un movimiento obrero organizado bajo las dos tendencias: la Lira que seguía los principios de sus alumnos científicos, y la Alianza del socialismo anarquista, consecuencia aquella de los idealistas no impresionables. Sépase pues, que el movimiento obrero con proyecciones revolucionarias, sentía y luchaba grandemente por los ideales y existía mucho antes de que el Partido Comunista asumiera todo el control del movimiento obrero en Cuba, y que si no podía Cuba desarrollarse como una república socialista, no por eso era una realidad lo que antes dije.

DR. MAÑACH: Muchas gracias, por esa tercera conferencia de la tarde. Ha terminado el interrogatorio.

Fernando Portuondo

Servicio y Estrago de la Ocupación Norteamericana

LOS tres años, cuatro meses y diecinueve días transcurridos desde el primero de enero de 1899 hasta el veinte de mayo de 1902, constituyen un período muy singular e importante de la historia de Cuba. Excepto durante poco más de 10 meses en que los ingleses gobernaron la parte occidental de la Isla a mediados del siglo XVIII, nunca, hasta el último año de la pasada centuria, habían sido los criollos manejados por autoridades de idosincrasia tan distinta a la suya.

Aunque 50 años atrás en el país había circulado una cálida corriente política favorable a la anexión a los Estados Unidos, y no eran un secreto las reiteradas tentativas de compra de Cuba por el gobierno norteamericano, hacía ya demasiado tiempo que uno y otro propósito habían sido sepultados y el pueblo insular llevaba 30 años peleando por sacudirse la dominación española, cuando vino a caer en la de los Estados Unidos.

¿A qué se debía la ingerencia norteamericana en el conflicto de Cuba? ¿Qué se proponía? ¿Acabaría o no acabaría la intervención? Y de acabar, ¿cómo acabaría?. Esas fueron las grandes interrogaciones que en brevísimo tiempo se abrieron al pueblo cubano durante el crítico período de la Ocupación. Su respuesta era y sigue siendo imprescindible para la valoración de aquel proceso histórico.

Desde luego no estamos ya en el caso de incurrir en la simpleza de una buena parte de la población cubana, cultivada entonces

y después por negociantes sin escrúpulos a quienes interesaba la Intervención indefinida, de estimar la actitud finisecular de los Estados Unidos en relación con Cuba, como pura manifestación de filantropía. Los mismos norteamericanos se encargaron pronto de abrirnos los ojos al respecto; no ya cuando mostraron las garras imperialistas con la Enmienda Platt, sino antes aun, cuando empezaron a escribir la historia de su victoriosa contienda con España. En 1899 el senador Henry Cabot Lodge, que había influído de modo prominente en la decisión guerrera de los Estados Unidos, publicó su libro **The war with Spain.** En las páginas 232 y 233 de esa obra puede leerse el siguiente párrafo:

> "Por espacio de 300 años se ha estado presenciando en el mundo el conflicto, que no admite transacción, entre la gente que habla inglés por un lado, y los franceses y los españoles por el otro, con respecto a la dominación de América. Francia cayó por tierra en 1760, y ahora, en 1898, desapareció por completo el último vestigio del poder español en el Nuevo Mundo... Tal fué, y no otro el objeto inmediato y el propósito real de la guerra."

Sin tiempo para discutir lo que tiene de inexacto y confuso el juicio de Lodge, se observa en el mismo que, dando de lado a toda explicación basada en supuestos deberes civilizadores, plantea crudamente la existencia de un conflicto de intereses en la raíz del suceso. Prescindiendo de mencionar autores cubanos, recordemos que Jenks, Benis y muchos otros escritores norteamericanos han coincidido posteriormente en la apreciación del fenómeno imperialista, en cuyo desarrollo tocó a Cuba llenar un momento importantísimo.

Creemos que el servicio más eminente de la Ocupación norteamericana al pueblo de Cuba, y por eso lo tratamos en primer término, fué la advertencia reiteradamente expuesta por dirigentes políticos y publicistas de la Unión entre 1899 y 1902, de que la intervención no había sido motivada por razones de mera simpatía hacia el pueblo cubano, ni mucho menos hacia los libertadores, como parecía inferirse de la **Resolución Conjunta** que condujo a la guerra; que la intervención, por el contrario, fué la secuencia del crecimiento de los Estados Unidos y de las necesidades de su

expansión y su defensa. Que una gran parte del pueblo norteamericano interpretara la intervención como un deber de humanidad y un premio al coraje de los cubanos demostrado en su lucha por la Independencia, es hecho cierto de toda certidumbre, pero no el hecho determinante de la política norteamericana respecto a Cuba. La opinión pública al inclinar al gobierno a la guerra, solamente dió forma, sin comprenderlo bien, al sueño de varias generaciones de estadistas de crear un imperio que desde los albores del siglo XIX concebía el autor de la Declaración de Independencia de los Trece Estados Unidos de América, Thomas Jefferson, el cual sería el más poderoso de la historia, estaría consagrado a la libertad y se extendería por el Sur hasta la costa meridional de Cuba.

La Ocupación norteamericana puede considerarse dividida en dos etapas: una inicial o preparatoria que corre del primero de enero al 20 de diciembre de 1899, presidida por el mayor general John R. Brooke, y otra de plenitud de propósitos y realizaciones, bajo el mando del brigadier general Leonard Wood desde la última fecha citada hasta la entrega del gobierno de Cuba al primer presidente electo Tomás Estrada Palma.

En el orden administrativo como en el material, tocó al general Brooke poner en marcha el régimen provisional, y es evidente que lo hizo con discreción y habilidad plausibles. Mostrando el espíritu de un militar profesional, Brooke trató de no ir más allá del objetivo que, a su juicio, tenía la Ocupación: servir de puente entre la colonia y la república. En consecuencia, estableció una organización mixta de autoridades militares norteamericanas y autoridades civiles cubanas. Sin duda la empresa más importante emprendida bajo su mando fué la de levantar un censo general que permitiera conocer el verdadero estado del país al salir de la tremenda crisis de su última guerra de independencia. En el orden institucional los cambios registrados por entonces se limitaron a los que hacía inaplazable el nuevo régimen de gobierno: se creó un Tribunal Supremo de Justicia; se organizó una Guardia Rural y una Policía urbana integradas por nativos, procedentes en su mayoría del Ejército Libertador, y se inauguró un sistema de escuelas públicas digno de tal nombre. Por lo demás se procuró

el desarme general sin violencia y la corrección del estado de insalubridad dominante al ocurrir la evacuación de la Isla por los españoles. En esta tarea es memorable la actividad desplegada por Clara Barton y otros norteamericanos generosos, que acopiaron y repartieron a manos llenas medicinas, ropas y alimentos entre las víctimas de la Reconcentración.

La única innovación que acaso se debiera al propio Brooke en Cuba fué la de establecer una **Police Court** (Juzgado Correccional) para sancionar rápidamente las infracciones menudas del orden en la capital y otras ciudades, a la manera norteamericana. Sustancialmente Brooke puso la dirección de los asuntos civiles en las manos de cuatro Secretarios de Despacho cubanos, escogidos con acierto. Acaso el mejor elogio de la actuación del general Brooke lo hizo, su implacable adversario y sucesor, el general Wood al expresar que aquél se dejaba manejar por su gabinete cubano. Al menos, esa era una real lección de Cívica, de la que tanto consideraba Wood necesitado al pueblo de Cuba.

El período de gobierno tentativo en Cuba correspondió a una situación de incertidumbre en el gobierno de Washington respecto a la dirección de los asuntos cubanos. En los primeros meses de la Ocupación la preocupación cardinal del gobierno norteamericano fué la de pacificar la Isla, lo que virtualmente consistía en el licenciamiento del Ejército Libertador cubano. Los líderes revolucionarios, cumpliendo un mandato de la Constitución de la Yaya, al acabar la guerra habían convocado y reunido una Asamblea de Representantes de la Revolución. La Asamblea, de inmediato, inició los trámites para obtener un préstamo con la garantía de las rentas insulares y proveer de algún dinero a los libertadores para reincorporarse útilmente a la vida civil. Pero el gobierno de MacKinley ignoró oficialmente la existencia de dicha Asamblea, como antes había rehusado todo entendimiento con el Consejo de Gobierno de los insurrectos; demostrando que los Estados Unidos no eran aliados de los libertadores de Cuba, sino un estado en guerra con España por la posesión de la Isla. Los incidentes a que dió lugar el desconocimiento de la Asamblea cubana constituyeron el primer estrago de consideración ocasionado por la Ocupación. Descubrió el episodio, que los Estados

Unidos, para el cumplimiento del Artículo 4to. de la Resolución Conjunta de veinte de abril de 1898, afirmativo de "su determinación... de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo", no contaban con la representación genuina de ese pueblo, que radicaba en aquella Asamblea. Se prescindía así de la única agrupación política de base popular existente en el país. Y se creaba la duda respecto a la buena fe de Uncle Sam. Si su acción se dirigía a pacificar la Isla para dejar el gobierno de la misma a su pueblo, ¿por qué empezar destruyendo la representación del Ejército Libertador, de ese sufrido Ejército Libertador que tan magníficamente había conquistado la categórica afirmación primera de la Resolución Conjunta: "Que el pueblo de la Isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente"?

La política cubana de los Estados Unidos volvía por los viejos cauces, desbordados por la Resolución Conjunta "indiscretamente", como hubo de calificar aquella noble acción el ex Secretario de Estado de Cleveland, el impenitente adversario de la independencia de Cuba Richard Olney. Asentadas las aguas del entusiasmo popular por los cubanos en los Estados Unidos y sosegada la Isla, había sonado la hora de preparar el régimen definitivo del país, y esto, desde luego, conformando las cosas a la vieja teoría de que el destino de Cuba, por razones geográficas e históricas, tenía que supeditarse al de los Estados Unidos. A mediados de 1899 significativamente un hombre de leyes con talla de estadista, Elihu Root, entró a desempeñar la Secretaría de la Guerra, que dirigía la Ocupación; y poco después se desató una campaña periodística, de la cual fué instrumento principal la agencia de noticias **The Associated Press,** en el sentido de dar forma definida a un Protectorado en Cuba. En diciembre fué relevado Brooke. El nuevo gobernador militar Wood, quien venía siéndolo del Departamento Oriental desde el principio de la Ocupación, era amigo de Teodoro Roosevelt y del grupo que daba colorido al gobierno de MacKinley. En Santiago de Cuba, como hubo de decírselo cara a cara a los pocos días de tomar posesión del mando de la Isla, el antiguo jefe de Estado Mayor de Maceo, general Miró, se le tenía por convencido anexionista y se le veía sonreír cuando se le hablada de independencia. Hoy

sabemos que su designación estaba estrechamente ligada a la realización de un programa cuyas bases dejó sentadas el presidente MacKinley en su Mensaje al Congreso de cinco de diciembre de 1899:

> "Esta nación ha contraído ante el mundo entero una grave responsabilidad relacionada con el futuro buen gobierno de Cuba. Hemos aceptado un deber sagrado, cuyo cumplimiento exige la más severa honradez de fines y el ejercicio de grado más alto de sabiduría. La nueva Cuba que ha de surgir de las cenizas del pasado, tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos de especial intimidad y fuerza, si es que ha de asegurar su perdurable bienestar. **Si esos vínculos han de ser orgánicos o convencionales, lo cierto es que los futuros destinos de Cuba, en cierta forma y manera legítimas, están irrevocablemente unidos a los nuestros,** pero sólo es dado al porvenir determinar hasta dónde y en vista de los acontecimientos".

Jamás, sea dicho incidentalmente, se alabará bastante el patriotismo de la generación cubana que luchó hasta donde el imperio de la fuerza lo consintió, para hacer bueno el título de la inolvidable conferencia con que el profesor Evelio Rodríguez Lendián, abrió el curso de 1899 a 1900 en la Universidad de la Habana: **La independencia absoluta como el ideal cubano!**

Si se quería crear una comunidad política altamente identificada con los Estados Unidos, era primordial establecer en Cuba condiciones de vida análogas a las norteamericanas. El censo de 1899 acusó la pavorosa proporción de dos analfabetos por cada tres habitantes de Cuba. Como expresara Root entonces, con tan elevada cifra de analfabetos no se podría confiar en la estabilidad de un gobierno democrático. Era de la mayor urgencia propagar la instrucción. Perfectamente imbuído del mismo criterio el nuevo Gobernador Militar de Cuba aceleró los planes escolares iniciados bajo el mando de Brooke y llevó a término la organización de un sistema educacional que básicamente es el vigente en nuestros días.

Brooke había llamado a Cuba para dirigir la enseñanza a un educador bostoniano, Alexis E. Frye, —una de las grandes memorias entre los extranjeros que en cualquier tiempo sirvieron a Cuba.— Con el cargo de Superintendente de las Escuelas, Frye preparó un vasto plan educacional cuyo primer paso fué la redacción de un inolvidable Manual para Maestros que contenía nociones esenciales de lo que debía enseñarse en cada grado de la escuela primaria, incluyendo el Ejercicio Físico, el Dibujo, la Música y la Geografía y la Historia de Cuba, disciplinas totalmente ausentes de la enseñanza colonial. Luego escribió él mismo en español una Geografía basada en las nuevas orientaciones de la materia, y promovió la confección de textos de diversas asignaturas por autores cubanos. Su compenetración con el magisterio que iba moldeando, su constante mensaje de formar hombres libres, verdaderos ciudadanos de la futura república, excedieron de los planes del general Wood, quien lo hizo dimitir, no sin confesar que aquel gran amigo de Cuba ejercía una influencia demasiado radical sobre maestros y alumnos, lo cual podía ser perjudicial a las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Para honra de Frye, esto era algo semejante a lo que había dicho de José Antonio Saco el capitán general español Tacón justificando su expulsión de Cuba!

Más fortuna que Frye tuvo Enrique José Varona en la organización de la enseñanza media y superior ya que pudo personalmente concluir la revolución técnica que planeara. Bien es verdad que Varona operó en un campo menos próximo al de las masas populares, que era lo que preocupaba a Wood.

Pese a los móviles encubiertos de la obra, la organización de la enseñanza pública en Cuba es la partida más considerable en el haber del gobierno de Ocupación. Cerca de 4,000 aulas dotadas de pupitres y de material de enseñanza, un plan para preparar y mejorar rápidamente cientos de maestros, la creación de una Escuela Normal de Kindergarten y dos Reformatorios de menores, la construcción sistemáticas de casas-escuelas, la participación dada a la ciudadanía en el manejo de los asuntos escolares, mediante Juntas de Educación compuestas por vecinos en cada localidad, junto con la reforma universitaria y de la enseñanza

media son las iniciativas culturales más salientes del gobierno interventor.

El saneamiento de las poblaciones, particularmente la fecunda resolución de poner a prueba la teoría del cubano Carlos Finlay sobre la transmisión de la fiebre amarilla o vómito negro por cierto mosquito, representa otra gran partida favorable en el saldo del gobierno de Ocupación y de la actuación personal del general Wood. Algunas urgentes obras públicas cuentan en el mismo capítulo, en el cual debe consignarse también el tono de eficiencia y laboriosidad que puso en la Administración Pública y que infortunadamente no conservó la República. Una sátira de la época pinta bien lo que era la vida entonces de los servidores del Estado:

No refrescar; no escupir;
no rascarse; no fumar;
muy tempranito llegar;
casi de noche salir.
No hay tiempo para almorzar
ni otra cosa que escribir...
¡Quien se quiera colocar
es que se quiere morir!

Lástima que la obra civilizadora estuviera maculada por los propósitos que se consumaron en la Enmienda Platt, de cuyo proceso particularmente ha de hablar desde esta misma cátedra un publicista de la mayor autoridad en la materia, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring. Lástima que, consecuente con las móviles imperialistas que determinaron la Intervención, ésta no preservara a la indefensa población cubana, de la codicia de las compañías que se lanzaron bajo la protección del pabellón estrellado, a apoderarse, a la baja, de las riquezas cubanas, principalmente del suelo. Y lástima, en fin, que por su carácter absorbente y su energía irreprimible, el más brillante de los jefes de la Ocupación el general Wood, reviviera en Cuba, en nombre de la democracia mayor del mundo, un despotismo ilustrado de incalculable daño

para la futura República, pues como observara agudamente el historiador Portell Vilá:

> "el ideal de todo político cubano desprovisto de escrúpulos llegó a ser el ejercicio de un despotismo benévolo del tipo del de Wood, en que el país obedeciese sin chistar a cambio de una elemental satisfacción de sus necesidades materiales por parte del gobierno."

DISCUSION

UN OYENTE: Yo quisiera que el Dr. Portuondo me contestara concretamente esta pregunta: ¿No le parece que si los principales dirigentes de la Guerra de Independencia hubieran amenazado con volver a las armas, la intervención norteamericana no se hubiera producido en Cuba y en cambio hubieran propiciado los Estados Unidos, desde el primer día que se concertó la paz, el establecimiento de un gobierno netamente cubano, y se hubieran evitado todos los desmanes que trajo la Intervención?

DR. PORTUONDO: Ese es un asunto polémico que muchas veces ha suscitado mi meditación. En principio, me hubiera gustado esa postura radical. Parece que algunos cubanos, radicales de toda la vida, como Manuel Sanguily, en principio la adoptaron y en definitiva cedieron al imperativo de la realidad histórica. El hecho concreto es que si no se acepta la situación que los Estados Unidos impusieron a Cuba, Cuba no hubiera sido independiente en muchos años. Y me pregunto a veces ¿no podría la infiltración americana, como previó 50 años antes, José Antonio Saco, haber dado lugar a que a Cuba se le hubiese planteado a esta altura una situación como la de Puerto Rico? De todos modos esto es una cuestión de especulación. El hecho histórico es que los cubanos obtuvieron mucho más de lo que en principio los Estados Unidos estaban dispuestos a conceder. El proceso es minucioso y vale la pena penetrar en el mismo porque se cuentan cosas muy sugestivas. Según cuenta Rubens, en su libro sobre su intervención en la guerra de Cuba y su pacificación, él, que fué agente, más o menos interesado, de los cubanos en el gobierno de Washington, en un momento se encontró con que Root estaba preocupadísimo, porque temía que los cubanos iban a volver a la guerra. Eso se ha divulgado poco en Cuba. Se decidió hacer la convocatoria a la Constituyente, por el temor de que pudiera desembocar esto en una situación análoga a la de Filipinas. Es decir, que cedieron. Cedieron, ¿verdad? porque temían que se iba a crear la situación que mi interlocutor plantea que pudiera o debiera haberse creado. Pero si se hubiera planeado una nueva revolución ¿hubiera sido victoriosa? La rea-

lidad es que parece que no. Una generación no debe ser llevada (dicen tradicionalmente los estadistas) a dos guerras. Y la generación que estaba acabando aquella guerra, la acababa realmente agotada. Tal vez nos estaría tocando a nosotros hacer esa revolución armada, ahora, en circunstancias muy especiales y difíciles. Creo, por tanto, preferible la revolución civil, que la República ha tenido que hacer y que tiene que seguir haciendo.

UN OYENTE: Doctor, muchas veces se me ha dicho que toda persona elegida para el cargo de Presidente de la República de Cuba está obligada, por un acuerdo con los americanos, al irse éstos de Cuba luego de la Intervención, a ir, antes de ocupar la Presidencia, a ponerse de acuerdo con los americanos. ¿Usted me puede decir algo sobre eso?

DR. PORTUONDO: Desde luego, no hay tal acuerdo, de ninguna clase, ni oficial ni secreto, en ninguno de los sentidos. Pero ese es uno de los estragos de la situación creada por la Ocupación Norteamericana; el que la disminución de la soberanía cubana haya hecho pensar a los gobernantes más de una vez, que no podían tener facultades y sobre todo oportunidades, si no obraban de acuerdo con la línea dictada o aconsejada por el gobierno norteamericano, aunque realmente de una cosa a lo otro existe un abismo.

UN OYENTE: Dr. Portuondo, la presencia de los americanos en Cuba después de la Independencia, fué más beneficiosa que la presencia 140 años antes de los ingleses en Cuba. ¿Se debió eso a las circunstancias, o a que el espíritu colonizador norteamericano fué muy superior al que tuvieron en su tiempo los ingleses, cuando se hallaban en La Habana?

DR. PORTUONDO: Son dos cosas de difícil comparación. La ocupación británica fué puramente una ocupación militar, como al principio parecía inclinarse a ser la ocupación de los norteamericanos. La inglesa duró 10 meses, no pudo tener una influencia profunda en la psicología del pueblo; pero aparte de eso, en aquella época. no se había siquiera iniciado el espíritu nacionalista que es indispensable para la formación del sentimiento nacional. De modo que fué considerado por los contemporáneos como un asalto enemigo, sencillamente, como una ocupación que debiera desaparecer lo más pronto posible. En cambio la ocupación norteamericana llegó en circunstancias tales, que era como el caso del millonario que llega cargado de sus millones a la casa de la familia que está en la ruina, en la enfermedad y en la desolación. Por instinto de conservación, la población cubana tuvo que sentirse, momentáneamente al menos, satisfecha, de lo que tenía. Aparte de que la inmensa mayoría de la población no estaba en actitud de conocer el secreto o móvil que pudiera tener, ni el fin último de la ocupación.

UN OYENTE: Dr. Portuondo, estoy completamente de acuerdo con usted en cuanto a que uno de los legados más importantes de la dominación, o de la intervención americana en Cuba, fué la creación de la

escuela pública cubana, pero ¿no cree usted que es injusto no unir al nombre de Frye el de Mr. Hanna, que fué su colaborador más asiduo?

DR. PORTUONDO: Quiero decirle que casi deliberadamente he omitido en mi charla el nombre de Hanna. Hanna fué un gran empleado, un gran motor, al servicio de Wood. En lo que se refiere a la proyección de la obra, no dejó nada sustancial. Fué, sencillamente, un gran funcionario técnico.

UN OYENTE: Quisiera hacerle una pregunta algo caprichosa. El Dr. Martí dijo en su magnífica conferencia que España nunca había tratado de formar en Cuba ciudadanos, sino súbditos. Usted, en la suya, se ha referido, si mal no oí, a la pretensión de un protectorado por parte de los Estados Unidos. Yo quisiera saber la opinión de usted respecto a este asunto. Si los Estados Unidos pretendieron tener en Cuba, súbditos, ciudadanos, o gente cualquiera.

DR. PORTUONDO: Es extraordinariamente difícil la respuesta a esa serie de alternativas, porque la actitud de los Estados Unidos con respecto a Cuba, no era declaradamente, ni la de una Metrópoli respecto a una colonia, ni una nación respecto a un posible Estado dentro de ella. Era algo que ellos mismos no sabían en qué iban a parar. Todo se hizo a modo de ensayo. De manera que yo creo que ellos sí necesitaban gente preparada en Cuba, porque los Estados Unidos tenían un espíritu civilizador, y en el orden político estaban perfectamente seguros de que no puede haber relaciones favorables con gentes que no tengan un mínimo de preparación cívica, propia de ciudadanos, más que de súbditos.

DR. RODRIGUEZ: Yo soy un modesto alumno de la Universidad del Aire, en la provincia de Las Villas y quiero decirle al Dr. Mañach y a los señores miembros de la Universidad del Aire, que allá tenemos un gran número de alumnos, aunque como muchos no escribamos cartas y no se sepa siquiera de nuestra existencia.

Mi pregunta al Dr. Portuondo es la siguiente: En su brillante conferencia, él ha puesto, digamos, en términos de contabilidad las dos columnas del debe y el haber, de la primera intervención. A mí me gustaría oír, en una frase corta, el saldo; es decir, si el balance de estas dos columnas es, en definitiva, favorable o no, y si el juicio sobre esta intervención merece la gratitud, o por lo contrario, si no el rencor, el dolor del pueblo cubano, porque no fuera como debió haber sido. ¿Cree el Dr. Portuondo que es posible distinguir entre los intereses materiales y los intereses morales, o todavía más específicamente, entre la conciencia política y lo que no es conciencia política cubana, para emitir ese juicio, y hacer para cada zona una opinión o un juicio diferente?

DR. PORTUONDO: Yo creo, que efectivamente, hay que establecer esta distinción, y no apresurarse a formar un juicio global, favorable o desfavorable, si se procede conforme a la más sana técnica histórica. El juicio, en definitiva, tiene que ser emocional. Si a mí se me pregunta

qué hubiera preferido, los bienes materiales que trajo la ocupación norteamericana, o eliminar los perjuicios morales o políticos que creó el pueblo de Cuba, no tengo más que una respuesta tajante: hubiera preferido quedarme sin el bienestar material. Pero en estas cosas, no hay que olvidar que estamos haciendo historia y la historia está por encima de los deseos, no ya de la posteridad, ni siquiera de los contemporáneos. De modo que tenemos que reducirnos a una realidad histórica, que fué pacífica; interpretarla en sus diversos valores; justificarla en lo bueno y criticarla, censurarla en lo malo. Creo que es todo lo que se puede decir de nosotros.

DR. RODRIGUEZ: Así lo creo. Dr. Portuondo, ¿usted no cree que si en cuanto a la primera intervención cabe la duda de si existió o dejó de existir, en cambio la segunda intervención puede calificársela como perjudicial?

DR. PORTUONDO: Desde luego; pero lo que usted llama la segunda intervención, en realidad es la primera. Hay que distinguir entre la ocupación americana y la Intervención. La segunda no admite ninguna clase de discusión: fué mala, corruptora, resueltamente corruptora.

UN OYENTE: Yo quería hacerle dos preguntas.

Primera: Cuál fué la conducta de Teodoro Roosevelt con respecto a este proceso de la intervención americana y su interés en lograr este predominio de los americanos. Porque he oído una conferencia del Dr. Portell Vilá alabando la conducta de Teodoro Roosevelt. El sostuvo en esa conferencia que Teodoro Roosevelt era efectivamente un imperialista pero que en el caso concreto de Cuba no lo fué.

DR. PORTUONDO: Yo participo muy de cerca de esa misma opinión. Teodoro Roosevelt es un caso singular; es uno de los atizadores del pueblo norteamericano que gestaron la guerra de 1898. Wood, pertenecía al grupo de Teodoro Roosevelt, y era hechura suya; pero Teodoro Roosevelt sintió un particular interés por Cuba. No conozco minuciosamente su actuación en este período de la formación de la República, pero sí sé que cuando ya estuvo formada la República, fué paternal con ella, y honradamente creo que su actitud, cuando se produjo la revolución de Agosto, fué una verdadera lección de Cívica que los cubanos no supimos recoger.

UN OYENTE: La segunda pregunta que quería hacerle es la siguiente: ¿De su conferencia y de todas sus palabras se puede derivar esta conclusión definitiva: el pueblo de Cuba no tiene por qué agradecerle al gobierno de los Estados Unidos la intervención americana?

DR. PORTUONDO: Exactamente, al gobierno de los Estados Unidos. Creo, sin embargo, que al pueblo norteamericano sí le debemos una profunda simpatía por su colaboración en aquellos momentos.

R, PEREZ VALENZUELA: Una última pregunta: Va a ser muy breve. Se ha hablado por dos o tres de los interlocutores de si la intención de España fué crear súbditos o ciudadanos en América. Claro que Es-

paña no podía soñar con hacer ensayos de democracia que ella no tenía en su propio país. Hemos tenido la desgracia de tener una dirección muy mala en los asuntos de la colonia española en Cuba. Es doloroso que a los 50 años de República, todavía aparezcamos separados o divididos los españoles que ya definitivamente estamos unidos a Cuba por lazos familiares, o por simpatías. No podía tampoco haberse aprovechado la visita democrática a la Corte de Cádiz, porque a la vuelta de Fernando VII, el "Indeseado" había acabado con todos los sueños. Si actualmente tuviésemos una buena dirección en los intereses de la colonia, que a mí ya no me interesan más que como español nacido en España, pero que lleva 52 años en Cuba, tal vez muchas de las cosas desagradables que existen no existirían. Eso ocurrió también, en los primeros años de la República. En España había quienes soñaban con la independencia de Cuba, y una prueba de ello fué la actitud de Pí y Margall, de Blasco Ibáñez y de muchos otros; pero si allí no se podía hacer nada por España, menos se podía hacer nada por Cuba. Era una consecuencia de la época y de la mala dirección que ha tenido nuestra política, allá y aquí. Los males que sufrían aquí los cubanos, los sufrían los españoles en España también. Era una aclaración que quería hacer, porque era el momento oportuno para que un español que nació en España, pero que es cubano, pudiera decir lo que siente.

III

Octavio R. Costa

La Asamblea del Cerro y la Convención Constituyente de 1901

LA Constitución elaborada por los convencionales de La Yaya en 1897 disponía que a los dos años de promulgada esta Ley debía reunirse la Asamblea de Representantes. Caso de que aun no hubiese llegado ese término, venía obligada también a reunirse si el Consejo de Gobierno pactaba la paz con España o si ésta, sin previo acuerdo con los cubanos, evacuaba el territorio nacional.

Y antes de tener dos años de existencia la Ley de Leyes elaborada en La Yaya, que quedó promulgada el día 29 de octubre de 1897, había ocurrido un hecho singular no previsto por los constituyentes. La Guerra había concluído mediante un protocolo de paz suscrito entre España y los Estados Unidos de América, en la firma de cual no tuvieron participación los cubanos, quienes no fueron reconocidos por Norteamérica como beligerantes.

Pero el Consejo de Gobierno actuó inteligentemente, y aplicó por extensión el artículo cuarenta y uno de la Constitución de La Yaya, que contempla la contingencia de que la Metrópoli abandonase el territorio insular sin previo acuerdo con el más alto organismo jurídico de la Revolución. La lucha armada había cesado y era menester la creación de un organismo jurídico que fuera la representación suma de la voluntad nacional. La intervención de una potencia extranjera en la bélica contienda y el acabamiento de ésta por razón de ese hecho, acrecía acaso la

necesidad de que los cubanos organizasen la entidad legal prevista por los convencionales del 97, a fin de contar con un eficaz instrumento político que representara al país frente a los ocupantes extranjeros. La Asamblea tendría además el delicado quehacer de afrontar la solución de los complejos problemas que implicaba la cesación del conflicto.

El Consejo de Gobierno convocó elecciones para que cada Cuerpo de Ejército designase ocho diputados. Y el 24 de octubre de 1898, en el pueblo de Santa Cruz del Sur, quedó constituída la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana. Figuraban en ella jerarcas de la guerra y altos representativos del patriotismo cubano. Se destacaban principalmente Calixto García, Salvador Cisneros, Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, Domingo Méndez Capote, Rafael Portuondo, José Antonio González Lanuza. Tuvo por presidentes a Calixto García, Domingo Méndez Capote y Fernando Freyre de Andrade. Y fué un organismo casi trashumante a través de su breve existencia. Cuatro fueron los lugares en que se celebraron sus debates: Santa Cruz del Sur, El Cano, Marianao y el Cerro.

El primer y magno problema que afrontó la Asamblea fué el del licenciamiento del Ejército Libertador. Fué Lanuza el autor de la moción que contemplaba la solución del caso. Defendida por él y con el apoyo de Sanguily y Juan Gualberto Gómez, quedó aprobada por la Asamblea, pero suspendida su ejecución hasta que se lograsen los medios económicos necesarios para cumplimentarla. A fin de obtenerlos, propone Juan Gualberto el envío de una comisión a los Estados Unidos de América. Aceptada esta iniciativa, se designa a Calixto García, Manuel Sanguily, González Lanuza, José Miguel Gómez y José Ramón Villalón para que se trasladasen a Washington a fin de gestionar del Presidente de la Unión, con garantía de las rentas públicas de Cuba, el empréstito necesario para abonar los haberes de las huestes libertadoras.

Fueron inútiles las gestiones de los personeros de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, entidad política que no fué reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos. Sólo se logró la promesa de un donativo ascendente a tres millones de pesos, cantidad que los asambleístas consideraban insuficiente.

Ante este hecho, los acontecimientos se bifurcan por dos cauces distintos. La Asamblea entra en negociaciones con el señor C. M. Coen, quien, en su nombre y en el de asociados bancarios suyos, ofrece un empréstito de veinte millones de pesos. Frente a este hecho surge otro. Ha llegado a Cuba, acompañado por Gonzalo de Quesada, un emisario personal del Presidente McKinley, el señor Robert P. Porter, quien viene con el encargo de ofrecer a Máximo Gómez, como General en Jefe del Ejército Libertador, la suma de tres millones de pesos con destino al licenciamiento de los soldados de la Revolución.

Gómez acepta el donativo. Desconoce a la Asamblea. Y se plantea el conflicto entre quien ostenta el alto oficio de General en Jefe del Ejército Libertador y la entidad jurídica emanada de un mandato constitucional. Manuel Sanguily propone que se demande de Gómez un categórico pronunciamiento sobre su actitud frente a la Asamblea. Al cumplimentarse este trámite, Gómez se considera ofendido y reacciona con la ecuanimidad rota. Julián Betancourt presenta su renuncia de representante si no se depone al General en Jefe. Sanguily propone la supresión del cargo que ocupa Gómez por considerarlo innecesario y perjudicial. Arístides Agüero afirma que lo que procede es la destitución. Sanguily y Juan Gualberto se suman a esta iniciativa y, en medio de una sesión turbulenta y polémica, la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana destituye de su alto cargo a quien ha sido el más egregio de los libertadores.

Máximo Gómez acata la destitución y la agradece. Con grandeza propia de su historia afirma que nada se le debe y que dondequiera que plante su tienda en ella encontrarán los cubanos un amigo.

Después de la destitución de Gómez, que fué desaprobada por el pueblo cubano, la Asamblea entró en su definitiva liquidación. Freyre de Andrade se lamentó en la última de las sesiones de la incomprensión y de la hostilidad que rodeó al Cuerpo constituído por cubanos de limpia historia preocupados por cumplir su deber y servir los intereses de la Patria.

Complejo fué el polémico conflicto suscitado entre la Asamblea y el General en Jefe. Aquélla tenía toda la fuerza jurídica emanada

de una disposición constitucional contenida en la Ley de Leyes elaborada en La Yaya. Y su conducta estaba avalada por el sincero y fervoroso empeño de solucionar el lamentable estado de penuria en que se encontraban los hombres que hicieron la Revolución. Gómez se hallaba asistido por la investidura de su cargo y por la honradez con que procedía. Lo planteado constituía un antagonismo entre la Ley y la autoridad, entre un derecho y un hecho, entre la potestad de una norma legal y el imperio de una realidad cargada de historia. Gómez era el libertador. Y la Asamblea representaba el gallardo y fecundo señorío de lo jurídico, la continuidad de una excelsa vocación cubana que se había revelado y acendrado a través de Guáimaro, Jimaguayú y La Yaya. En esto consiste el saldo positivo de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana. Fué fiel al espíritu jurídico que alentó a todos los movimientos guerreros enderezados al logro de la independencia.

La convocatoria que el general Leonardo Wood dictó para que se celebrasen elecciones enderezadas a elegir los miembros de una Convención Constituyente fué una ratificación de la Resolución Conjunta que reconoció el derecho de Cuba a su independencia. Corrían entonces días de desorientación ciudadana. Se vivía bajo el signo del temor y la suspicacia. Hacía año y medio que Cuba estaba bajo la ocupación americana y se recelaba sobre la duración de ese anormal y ajeno régimen.

El 15 de septiembre se celebraron las elecciones. Resultaron electos ciudadanos de indiscutible representación. Unos procedían del Ejército Libertador. Otros sin haber intervenido en la lucha armada, se destacaban por su cívica ejecutoria. Y no faltaban quienes sin haber servido los intereses de la Revolución eran hombres de brillante capacidad y de limpio patriotismo. Eran treinta y uno los electos. Entre los mismos sobresalían Gonzalo de Quesada, Leopoldo Berriel, Miguel Gener, Emilio Núñez, Manuel Sanguily, Diego Tamayo, Alfredo Zayas, Eliseo Giberga, Domingo Méndez Capote, José B. Alemán, Pedro González Llorente, Martín Morúa Delgado, Enrique Villuendas, Salvador Cisneros Betancourt, Antonio Bravo Correoso, Juan Gualberto Gómez.

El 5 de noviembre de 1900, en el local del Teatro Martí, quedó constituída la Convención Constituyente. El acto fué presidido por el general Wood, quien pronunció alentadoras y responsables palabras. Señaló el doble deber del Cuerpo: redactar una Constitución y formular las reglas que debían presidir las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Hizo votos por el tino, la dignidad, la compostura y el cuerdo espíritu conservador que debía caracterizar la labor asumida.

Aprobadas las actas de los electos, elegida la mesa definitiva cuya presidencia recayó en Domingo Méndez Capote, acordado el reglamento, se designó el 4 de diciembre la comisión redactora del Proyecto de Bases, que estuvo formada por el general Ríus Rivera, González Llorente, Berriel, Quesada y Bravo Correoso. El día 21 de enero los comisionados entregaban a la Asamblea el resultado de sus esfuerzos, y el 14 de febrero de 1901, quedaba concluída la Constitución de Cuba.

Cuba, de acuerdo con su Ley de Leyes, quedaba constituída en Estado independiente y soberano, organizado bajo la forma de gobierno republicano. Su territorio, que incluía las islas y cayos adyacentes, quedaba dividido en seis provincias. Quedaba reconocida la igualdad de los cubanos ante la Ley. La República no reconocía fueros ni privilegios personales. Ningún ciudadano podía ser privado de la libertad, sino en los casos y en la forma previstos por las Leyes. Se declararon inviolables la correspondencia y el domicilio. Se exaltaron a normas constituciones los derechos individuales del hombre relativos a la libertad de pensamiento, de profesión de cultos, de reunión, de locomoción. Se decretó obligatoria la enseñanza primaria y gratuitas las de artes y oficios. Quedó asegurado el derecho de propiedad privada y nadie venía obligado a pagar contribuciones e impuestos que no estuviesen legalmente establecidos. Se declaró el derecho del sufragio universal en favor de los varones mayores de veintiún años, sin más exclusión que la de los asilados, los incapacitados mentalmente previa declaración judicial y los miembros de las Fuerzas Armadas.

El Estado Cubano quedó organizado sobre la base de los tres poderes. El Legislativo, formado por un Senado y una Cámara. El Ejecutivo, por un Presidente, asistido por un Consejo de

Secretarios. El Judicial, por un Tribunal Supremo y los demás organismos que las leyes establezcan. Las Provincias tendrían un Gobernador y un Consejo Provincial. Los Municipios, un Alcalde y un Ayuntamiento. Con excepción del Presidente y de los Senadores, electos por Compromisarios, o sea en elección de segundo grado, los gobernantes del país eran designados por el pueblo mediante el voto directo.

La República quedó organizada, mediante el sistema unitario y presidencial, bajo el signo de las normas que habían presidido la evolución histórica del pueblo cubano. Los convencionales encargados de redactar la Carta Magna de la Nación exaltada a país libre e independiente fueron leales al mandato de sus antecesores. Interpretaron fielmente el mensaje de los ciudadanos de Guáimaro, Jimaguayú y La Yaya, fueron voceros del espíritu de la época, acogieron los más nobles ideales del momento en que vivían, recogieron la entraña del pensamiento de Martí, plasmaron en normas las aspiraciones que el pueblo de Cuba alentó a través de tres guerras. Crearon la República, reconocieron los más esenciales derechos individuales. Consagraron la igualdad y la libertad de los ciudadanos. Fomentaron la fraternidad entre todos los habitantes del país mediante la consagración del derecho de gentes, porque los extranjeros quedaban equiparados a los cubanos en cuanto a prerrogativas que son anejas a la persona humana con prescindencia de la ciudadanía. Quedaron separados el Estado y la Iglesia.

Y toda esta labor ingente, fecunda y fundadora, se realizó en un ámbito de armoniosa comprensión y de amable tolerancia. No hubo divergencia fundamental entre los convencionales. Discreparon en muchos conceptos, pero la polémica se desarrolló dentro de normas de civilizada convivencia. Por la edificante manera con que se desarrollaron las tareas convencionales y por la naturaleza y trascendencia de la Carta surgida de las mismas, los cubanos probaron, una vez más, a España, a los Estados Unidos de América, al Mundo entero, que la Isla había arribado a la plena madurez política necesaria para regir su destino. Cuba merecía su independencia, ganada en los campos de batalla.

El ideal de Martí no había sido el sueño de un idealista. El Apóstol había sido un real intérprete de la realidad cubana y los convencionales habían sido fieles depositarios y ejecutores de su doctrina.

DISCUSION

SR. IRRIBARRI: Dr. Costa, ¿podría usted decirme cuáles fueron, a su entender, los factores políticos que más decisivamente influyeron en la Asamblea del Cerro para proceder a la destitución de Máximo Gómez como General en Jefe del Ejército Libertador?

DR. COSTA: Yo no sé si porque soy hombre sin malicia, a todo le doy la más ingenua de las interpretaciones. Por esto pienso que no hubo elementos políticos en la destitución de Máximo Gómez, más bien hubo cívicos. Máximo Gómez fué destituído por la sencilla razón de que desconoció la existencia de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana. Si ese organismo había sido constituído al amparo de un mandato en la Constitución de la Yaya, Máximo Gómez como ciudadano, como cubano, como General en Jefe del Ejército Libertador, venía obligado a acatar sus pronunciamientos y sus decisiones. La Asamblea del Cerro no podía contemplar cómo Máximo Gómez se entendía con un representante personal del Presidente de la nación extranjera, en asunto de tanta equidad y trascendencia como el licenciamiento del Ejército Libertador, sin reaccionar adecuadamente.

SR. JUAN JESUS CISNEROS: Dr. Costa, ¿podría usted decirme cuál fué la actitud de Salvador Cisneros, cuando la destitución de Máximo Gómez, en pro o en contra?

DR. COSTA: No, votó a favor de la destitución de Máximo Gómez.

SR. SUSINI: Dr. Costa, ¿cómo se explica la actitud del General Lacret en la Asamblea del Cerro contra Máximo Gómez? Lacret era un hombre honradísimo, patriota y perfecto, y después lamentó las frases duras que tuvo contra Máximo Gómez y hasta amenazantes contra su vida...

DR. COSTA: Bueno, la actitud del General Lacret fué extremadamente apasionada, porque nada menos que se brindó para dirigir al piquete de fusilamiento en que Máximo Gómez debía pagar con la vida lo que ellos consideraban "delito de lesa patria".

SR. SANTAMARIA: Dr. Costa, yo quisiera que usted me dijera si el pueblo intervino en la elección de representantes de la Asamblea del Cerro...

DR. COSTA: No, porque eran representantes de la Revolución, de la Revolución Cubana. Sólo intervinieron en la elección de los representantes aquellos que pertenecían al Ejército Libertador.

SR. MARCOS PICHON: El Dr. Costa mencionó el momento en que se estaba buscando dinero y una queja de un Sr. Cohen. ¿Cuál fué el motivo de que por fin no se aceptara la propuesta del empréstito?

DR. COSTA: Sí, se aceptó la propuesta hecha por el Sr. Cohen, y llegó a firmarse el empréstito, pero no a ejecutarse, porque el Sr. Cohen ponía como condición previa que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica aprobase la otorgación. Como el gobierno de los Estados Unidos desconocía a la Asamblea, también tenía que desconocer sus actos. Es decir, no se dieron por enterados nunca de la existencia del contrato entre la Asamblea del Cerro y el Sr. Cohen.

DR. MAÑACH: ¿Hubo alguna razón, Dr. Costa para que el Gobierno de los Estados Unidos desconociera a la Asamblea?

DR. COSTA: Tenía que desconocerla si anteriormente había desconocido la existencia del Consejo de Gobierno y de la República Cubana, organizada en los campos de Cuba Libre, por cuanto ellos, cuando declaran la guerra, vienen aquí a Cuba, comienzan a luchar contra España y desconocen totalmente la existencia de un Consejo de Gobierno en el país. Cuando se firma el Protocolo de la Paz, igualmente se hace, con absoluto desconocimiento de la existencia en Cuba de un gobierno constituído.

DR. VERDAGUER: ¿Usted tiene antecedentes de si la actitud asumida por el Generalísimo Gómez, frente a la Asamblea del Cerro se debió a que él creyó que la cuantía, la petición esa de tantos millones de pesos, fuera excesiva? Máximo Gómez creyó que bastaba con los tres millones; la Asamblea creyó que necesitaba 20. ¿Tiene antecedentes a ese respecto?

DR. COSTA: Yo no creo que Máximo Gómez pensara que 3 millones de pesos era cantidad suficiente para el licenciamiento del Ejército. El aceptó la cantidad de 3 millones de pesos, porque era lo que ofrecía el gobierno de los Estados Unidos a través de un boletín. Era lo único que en ese momento podía hacer el Gobierno de los Estados Unidos, por cuanto si no había reconocido en Cuba la existencia de una República organizada, y tampoco de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, no podía entrar en los trámites legales necesarios de un empréstito. Lo que hizo fué un "acto colateral", que llamamos los abogados, es decir, una mera donación. Pero hay una razón superior por la cual Máximo Gómez se opone a la concertación del empréstito con el Sr. Cohen y los banqueros que él representa, y es lo leonino de ese préstamo. Los cubanos hacían un empréstito por 20 millones de pesos y lo único que recibían eran 12 millones 500 mil pesos, que se los descontaban, es decir, que le cobraban un 38 en valores. Esa fué la razón por la que Máximo Gómez se opuso a la concertación del empréstito con Cohen y su comparsa.

SR. AZCARATE: ¿Usted cree que había alguna fuerza moral que asistiera a los cubanos que habían ido al campo a libertad a Cuba pa-

trióticamente para decidir que, al cabo de haber conseguido la independencia, se les retribuyera económicamente la labor que habían hecho por medio de un empréstito que iba a representar un gasto para Cuba?

DR. COSTA: Había razones sobradas. Por lo demás, los mambises no exigieron nada. La exigencia procedía del estado de miseria en que se encontraban los cubanos después de la Revolución. Era desolador el estado económico del país.

SR. AZCARATE: ¿Hubo algunos cubanos que se negaron a recibir esta paga, doctor?

DR. COSTA: No puedo hacer una afirmación categórica. Creo que sí, que algunos se encontraban en situación pudiente y renunciaron a la paga, pero sin que les fuera permitido...

SR. AZCARATE: ¿Pero esa renuncia fué de origen económico o de origen moral?

DR. COSTA: Creo que algunos renunciaron por motivos de índole económica; pero no puedo hacerle una afirmación categórica.

DR. ROIG: Me permito aclarar la contestación a la pregunta que se ha hecho últimamente. Hay el ejemplo del Regimiento Habana, de la provincia de La Habana, a cuyo mando, se encontraba el Coronel Cirilo Zamora, que se negó a recibir la paga para no entregar las armas, y guardaron esas armas para poder seguir utilizándolas, si era necesrio continuar peleando por la independencia de Cuba. El Coronel Zamora entregó al Museo de la ciudad de La Habana, la bandera del Regimiento y todas sus armas personales y está tratando de averiguar con sus compañeros dónde guardaron las armas, para poderlas donar, como una reliquia histórica, al Museo de Cuba.

DR. COSTA: Muchas gracias al Dr. Roig por esa asistencia.

SR. MARCOS PICHON: Dr. Costa: la Constitución ¿no le parece una cosa perfecta como tal?

DR. COSTA: Nada en la vida es perfecto. Fué perfecta en aquellos momentos. Respondía al espíritu de la época, a las necesidades del pueblo y a los ideales de los cubanos de aquellos momentos, como después la de 1940 respondió a otras circunstancias nacionales.

IV

Emilio Roig de Leuchsenring

La Enmienda Platt y el Antiplattismo

¿QUE es la Enmienda Platt?

Con sete nombre, ha pasado a la historia de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, la enmienda presentada en el Senado norteamericano por el senador por Connecticut, Orville H. Platt, el 25 de febrero de 1901, al proyecto de ley concediendo créditos para mantener el Ejército durante el año fiscal que debía terminar el 30 de junio de 1902.

Fué ese el procedimiento —muy semejante, por lo avieso, al de las "perchas" de que tanto han abusado últimamente el desgobierno y la politiquería criollas—, la martingala imperialista de que se valió el entonces Secretario de la Guerra Elihu Root, para hacer aprobar, rápida y seguramente, las imposiciones que él y el presidente McKinley habían tramado presentar a la Convención Constituyente cubana como forzosos requisitos para entregar el Gobierno de Cuba a sus hijos y constituir la República.

Por los ocho artículos de esta enmienda-percha, los cubanos quedaban comprometidos a satisfacer varias demandas formuladas por los Estados Unidos, y entre ellas, éstas, las más graves y trascendentales porque afectaban agudamente la soberanía de la nueva República: el derecho de intervención en los asuntos internos del país y la venta o arrendamiento de tierras para estaciones navales y carboneras; dejándose, además, para un futuro

convenio, la decisión sobre la propiedad de la Isla de Pinos. Esas estipulaciones debían incluirse en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

Como la imposición de la Enmienda Platt no es un hecho aislado, sino una manifestación más de la invariable política imperialista mantenida por el Estado Norteamericano respecto a Cuba, o mejor dicho, contra Cuba Libre, o sea, la absorción y explotación de nuestra tierra y nuestra economía por el imperialismo norteamericano, realidad cubana tan cierta como dolorosísima, mal de males de la República, he creído conveniente aprovechar la oportunidad que me ofrece el tema a mi cargo para enmarcarlo, como no puede dejar de hacerse, dentro del gran problema del que la Enmienda Platt es expresión destacada pero no única, ni mucho menos.

La situación geográfica excepcional de Cuba en el Continente, su vecindad al territorio de la Unión, la riqueza y feracidad extraordinarias de su suelo y las circunstancias históricas, económicas y sociales en que nuestro pueblo se ha desenvuelto, hicieron que nuestra Isla fuese, más que ningún otro de los países de Hispanoamérica, presa codiciada, necesaria a la expansión comercial de los Estados Unidos y a su defensa estratégica, influyendo, también, en ese deseo yanqui de apoderarse de Cuba, la rivalidad con Inglaterra y el temor de que ésta pudiera adquirirla por conquista o por cesión.

Así, desde 1805, ya el presidente Jefferson advertía oficialmente al Ministro de Inglaterra en Washington, de que en caso de guerra de aquélla con España, se apoderarían los Estados Unidos de Cuba por necesidades de la defensa de la Louisiana y de la Florida, ambicionada también por Norteamérica.

A partir de esa remota fecha hasta el año 1898, la política yanqui respecto a Cuba habrá de ser siempre el mantenimiento de la Isla bajo la soberanía de España mientras no pueda ser o no convenga que sea norteamericana.

Desde que estallan las primeras rebeldías separatistas cubanas y durante toda la Guerra Libertadora de los Treinta Años, se mantiene inalterable la actitud de Norteamérica, Estado, en contra de la independencia de Cuba y aliado del despotismo español en

la Isla, contrastando con las simpatías, siempre existentes, del pueblo de la Unión, en favor de la libertad de nuestra Patria.

Y cuando el presidente McKinley forzado por la presión del pueblo, se ve obligado a poner en manos del Congreso el caso de Cuba, en la Resolución Conjunta definitivamente aprobada, de 20 de abril de 1898, no figura el pronunciamiento, hecho por el Senado, reconociendo la República de Cuba "como el gobierno legal y verdadero de la Isla", aunque sí pudo aprobarse una declaración, introducida por el senador Teller, de que los Estados Unidos "no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido de dejar el Gobierno y dominio de la Isla a su pueblo", declaración que, como veremos en seguida, contribuyó a provocar la Enmienda Platt.

La Resolución Conjunta, no es, pues, un cambio radical en la política imperialista norteamericana, respecto a Cuba, sino nueva expresión de su mantenimiento inalterable, ya que significa un escamoteo del Estado al Pueblo, que en aquellos momentos se había manifestado mayoritariamente en favor del reconocimiento de la República de Cuba en armas; es voz de los intereses políticos imperialistas de los Estados Unidos, y una demostración más de su contumaz enemiga a la independencia de Cuba.

La Resolución Conjunta dió lugar a la guerra entre los Estados Unidos y España.

¿Por qué intervinieron los Estados Unidos, al fin, en la contienda cubanoespañola?

No fué, ni mucho menos, por ayudar a los patriotas revolucionarios cubanos. Ya en los meses finales de 1897 se había producido el agotamiento de "el último hombre y la última peseta", señalados por Cánovas y Sagasta como límites para la resistencia española a la Revolución Libertadora cubana. Esta se mantuvo siempre invencible, desde la triunfal campaña de La Invasión, realizada por Gómez y Maceo, que llevó la guerra de Oriente a Occidente de la Isla, siendo inútiles para abatirla el envío a Cuba de los príncipes de la milicia española, Calleja, Martínez Campos, Weyler y Blanco, un ejército de 250,000 hombres y la salvaje

"reconcentración" desatada por Weyler para aminorar la pujanza de la Revolución, que se hallaba respaldada por la mayoría de nuestro pueblo y sostenida económicamente por los patriotas emigrados a los Estados Unidos.

Así, pues, la intervención de éstos en nuestra Revolución libertadora tuvo por finalidad única impedir que los cubanos lograsen por sí solos la derrota total del poderío militar español, y hacer de Norteamérica factor determinante en la nueva situación política que debía surgir con el cese de la soberanía española en Cuba.

A provocar esa participación contribuyó, sin duda alguna, un hecho de trascendencia extraordinaria para la suerte futura de la Isla: el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli económica de Cuba, producido en el período del Zanjón al 95, y culminando ya en 1894.

Y la contumaz enemiga de los Estados Unidos a la Revolución cubana se ratificó durante la Guerra Hispanocubanoamericana, en la que no obstante haberse logrado la derrota de España por la decisiva participación del Ejército Libertador, al mando del Lugarteniente general Calixto García, se impidió a éste y a sus heroicos mambises participar en la rendición de Santiago, a petición de los vencidos jefes españoles. Tampoco se permitió a Cuba tomar parte en las Conferencias de la Paz, de París, que pusieron término a esa verdadera guerra de rapiña imperialista.

Durante la primera intervención militar norteamericana, el presidente McKinley planea turbia conjura imperialista a fin de realizar la anexión de la Isla o la implantación de un protectorado, encargando al gobernador Wood viabilizar esa maquinación anticubana, tratando de corromper, debilitar, dividir y someter a las figuras representativas de la Revolución y proteger y aupar a los elementos reaccionarios españolizantes y autonomistas. Pero el pueblo cubano, con los veteranos de la independencia a la cabeza, libra otra no menos heroica lucha cívica, por la República y contra la anexión, que hace imposible dilatar por más tiempo el establecimiento de la nueva nacionalidad.

La astucia y la contumacia imperialistas echan mano entonces de la fórmula por Root preparada, o sea, de la Enmienda Platt que, según este senador confesó a su amigo Atkins, era un sustitu-

tivo de la anexión a que fué necesario recurrir porque había "una foolish (estúpida, necia, disparatada) Resolución Conjunta (se refiere al artículo cuarto, introducido por el senador Teller), que impedía a los Estados Unidos anexarse a Cuba".

Los constituyentes luchan con patriótico denuedo por rechazar o atenuar, al menos, mediante favorables interpretaciones, las cláusulas de la Enmienda. El pueblo libra viril campaña en la Isla entera, mediante mítines, manifestaciones, proclamas, trabajos periodísticos. Todo es inútil. De Washington viene el ultimátum trágico: o se acepta la Enmienda Platt tal cual fué aprobada por el Congreso, o continúa indefinidamente la intervención. Al fin es aprobada la Enmienda Platt, por 16 votos contra 11, Sanguily sintetizó en estas palabras explicativas de su voto, la dolorosa realidad de esa aprobación: "porque es una imposición de los Estados Unidos contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos".

Los resultados catastróficos del derecho de intervención que se abrogaron los Estados Unidos, imponiéndolo en la forma antes dicha, sobre los gobiernos cubanos, se observaron desde los primeros días en el desenvolvimiento de la vida republicana. Se desató el imperialismo que lo impulsaba, en forma de reiteradas intervenciones e ingerencias del Gobierno de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos, de numerosos empréstitos y financiamientos y de tratados comerciales prácticamente unilaterales. El intervencionismo, como mal congénito de la República, produjo también el daño inconmensurable de la pérdida por los cubanos, de la fe y la confianza en el esfuerzo propio, y la lucha de la mayoría de los que han ocupado el poder o deseado asaltarlo, unos contra otros, partidos y grupos, gobernantes y oposicionistas, por ver quien captaba más rápidamente las simpatías, la protección y el apoyo de Washington, sin escrúpulo alguno de entregar en cambio, al extranjero, la tierra y la economía nacionales.

Tan perturbadora ha sido la influencia, en nuestra vida republicana, del intervencionismo imperialista, que éste puede servir de piedra de toque para aquilatar a los buenos y malos políticos y gobernantes, pudiendo afirmarse, sin temor a equivocación, que cada vez que uno de nuestros políticos o gobernantes de-

pide la intervención, busca el apoyo de Washington o proclama su incondicional adhesión a Norteamérica, es porque va a realizar o está realizando algo perjudicial a la República, ya en el orden político, ya en el administrativo, ya en el económico.

La demanda de intervención por el primer Presidente cubano; el consiguiente eclipse parcial de la República durante varios años, aunado a un gobierno provisional norteamericano que reinició en Cuba la inmoralidad y la arbitrariedad características del viejo régimen colonial; después, la reelección, por sobre la voluntad del pueblo, de otro Presidente, al que prestó su reconocimiento y respaldo la Cancillería norteamericana; la prórroga de poderes de uno más, y su sanguinaria dictadura; la **mediación** con que el representante personal del Presidente de los Estados Unidos intentó torcer el camino revolucionario de Cuba, y la oposición norteamericana a los propósitos de liberación económica y política que surgieron en el pueblo como consecuencia del derrocamiento de aquella tiranía: todos estos males padecidos por la República han sido, en mucho, el resultado devastador de la absorción y explotación imperialistas.

En dos guerras mundiales, nuestra República participó, junto a los Estados Unidos, en defensa de comunes ideales y principios de libertad, igualdad y democracia, en la primera; y para abatir, en la segunda, el imperialismo nazifascista. Con motivo de aquélla sacrificaron los cubanos más de seiscientos millones, "contribución patriótica, como afirma Leland H. Jenks, en **Our Cuban Colony,** obtenida de Cuba por los Estados Unidos en calidad de gastos ocasionados a ésta por el control del azúcar". Y contribuyeron, también, en la última, con el máximo producto de su suelo y de su industria, y con cesión de su territorio, para bases aéreas.

Sólo obtuvo Cuba, en recompensa de esas valiosísimas cooperaciones contumaz maltrato arancelario y aguda rebaja de la cuota azucarera, para halagar a feroz tiranía antillana o pretender acallar las rebeldías independentistas de la patria de Hostos.

Si en 1934 los Estados Unidos aceptaron la concertación de un nuevo Tratado de Relaciones que sustituyese el Tratado Permanente en que se hallaba vaciada la Enmienda Platt, eliminándose el derecho de intervención, que recibió golpe de muerte en

la Séptima Conferencia Panamericana, ello fué debido al convencimiento de que éste le había creado gravísimos conflictos, no ya en Cuba, sino también en todo el Continente, por su política rapaz de "policía del hemisferio occidental", y era necesario, a sus intereses económicos y a la reconquista de los casi perdidos mercados hispanoamericanos, el sustituir ese imperialismo intervencionista por la "política del buen vecino".

Pero, en ese nuevo Tratado se conservó, ampliada, la ocupación de territorio cubano en la Estación Naval de Guantánamo.

Y sin derecho contractual de intervención, ésta continúa manifestándose a través de todos los tentáculos con que aprisiona y explota el imperialismo yanqui nuestra tierra y nuestra economía, con la secuela de todos los males, ya señalados, de esa intromisión, viabilizada, ayer como hoy, utilizándose necesariamente, a los malos políticos y gobernantes criollos.

La bandera de lucha contra el imperialismo yanqui, que alzaron junto a la enseña gloriosa de la estrella solitaria los Cuatro Grandes de la Guerra Libertadora de los Treinta Años —Martí, Maceo, Gómez y García—, enarbolada también por los constituyentes de 1901 y por el pueblo, al combatir la Enmienda Platt, continúa siendo símbolo de sano y fervoroso patriotismo nacionalista, porque el antimperialismo entre nosotros es sinónimo de cubanismo, a extremo tal, que no se puede ser buen cubano si no se es buen antimperialista.

Y a cuantos se agrupen bajo la bandera antimperialista, no podrá jamás tachárseles ni de extremistas ni de enemigos de la República, ni ella debe ser considerada como bandera exclusiva de partido o tendencia política determinada, pudiendo cobijarse bajo sus pliegues cuantos de veras amen a Cuba y deseen la consolidación y el engrandecimiento de la República.

Y hoy mantenemos la pelea antimperialista, los buenos cubanos, los que nos preciamos de ser los mambises de la República, contra los enemigos de ésta, tanto el imperialismo yanqui como su aliado el reaccionarismo españolizante, mientras culmina la nueva revolución libertadora, la que Martí juzgó de indispensable realización en la República, según sus admirables palabras a su compañero y amigo Carlos Baliño: "¿La Revolución? La Revo-

lución no es la que vamos a iniciar en la manigua, sino la que vamos a desarrollar en la República".

Seguimos en la pelea, llevando como lema, este que figura en un apunte de los papeles martianos guardado por Gonzalo de Quesada:

"Y Cuba debe ser libre —de España y de los Estados Unidos".

DISCUSION

SR. REYNOSO: Doctor, su conferencia ha estado magnífica, sobre todo en ese argumento de aclaración entre las democracias y el antiimperialismo. ¿Cuál fué la posición de la Delegación cubana al Congreso de Montevideo y la oposición de parte del gobierno norteamericano cuando se planteó el problema de la Enmienda Platt?

DR. ROIG: En las últimas Conferencias Panamericanas, la Delegación Cubana se portó digna y admirablemente, y pudo ser secundada por la Delegación Norteamericana, porque ya entonces se había producido ese fenómeno a que nos referíamos. El imperialismo intervencionista de los Estados Unidos, no solamente en Cuba sino en todas aquellas regiones de Hispanoamérica, cercanas a su zona de influencia, le había creado conflictos extraordinarios, y además se había producido, a la subida de Roosevelt a la presidencia, la política "del buen vecino" con objeto de atraerse a los pueblos norteamericanos y rescatar, como ya dije, los perdidos mercados de Hispanoamérica para los Estados Unidos.

SR. VAZQUEZ MENDEZ: Doctor, de acuerdo con lo dicho por usted, el senador Teller, autor de esta adición a la Resolución Conjunta viene a ser uno de los libertadores de Cuba, y quisiera saber si ese señor en alguna ocasión explicó su intención contraria a la del gobierno de su país.

DR. ROIG: La explicó en el propio Senado de los Estados Unidos. En aquel momento influyeron en mucho o en algo en su actitud, las relaciones con los remolacheros norteamericanos, a fin de lograr que no fuera incorporada Cuba a los Estados Unidos y el azúcar cubano de caña entrara libre de derechos en los Estados Unidos, con perjuicio del azúcar de remolacha, sin embargo, Teller puede ser considerado, un buen amigo de la Independencia de Cuba. En el Noveno Consejo Nacional de Historia, celebrado por historiadores cubanos, se aprobó la moción mía, como consecuencia de un trabajo que presenté sobre el particular, que se pidiera al Gobierno fuesen retirados del Parque del Maine los bustos de McKinley y Roosevelt, por considerar que la República de Cuba no podía honrar públicamente a sus enemigos, y que, en cambio, sí fuesen

colocados allí, los bustos del primer gobernador de la Primera Intervención, el General Brooke, que se portó nobilísimamente, con corrección y con simpatía hacia los cubanos, y el del ilustre Senador Teller, que logró con su Enmienda que no pudiesen los Estados Unidos anexarse a Cuba, saltando por encima de la Resolución Conjunta.

SR. OTTO JAHKEL: Dr. Roig, quisiera que usted me explicara la actitud del Diario de la Marina en relación con la Enmienda Platt.

DR. ROIG: Me basta, me basta compañero, contestarle con las palabras de Martí: "Todo lo que el Diario de la Marina considera bueno, es lo que debemos tener por más malo, y todo lo que considera malo es lo que debemos tener por bueno".

DR. MAÑACH: Considero del caso decir que Martí se refería al "DIARIO DE LA MARINA" de su época.

SR. LINARES: ¿Cree el Dr. Roig que fueron las gestiones diplomáticas realizadas por la Cancillería Cubana, en distintas ocasiones, sobre todo durante la regencia del Dr. Cosme de la Torriente en 1934, o fueron las protestas de algunas instituciones y patriotas cubanos antes de 1934 los que determinaron la derogación de la Enmienda Platt, o fué solamente la política internacional proyectada por Franklyn Delano Roosevelt la que provocó esa aprobación?

DR. ROIG: Casi al preguntar ya se está contestando el propio doctor Linares. Fueron todas esas circunstancias, ninguna de ellas en particular.

SR. AMADEO PACIFICO: Después de la magnífica conferencia dada por el Dr. Roig, quisiera preguntarle si sabe la intervención que tuvo el pueblo italiano en la independencia de Cuba y cuáles fueron esas participaciones, entiéndase la parte liberal italiana, no la parte monárquica y reaccionaria, sino la parte liberal de los pensadores desde Mazini hasta Juan Bosco.

DR. ROIG: Puede casi decirse que el único país europeo en que se manifestó una opinión pública popular y progresista en favor de la independencia de Cuba, fué Italia. Sabe bien el amigo Amadeo Pacífico que cuando la muerte de Maceo, fué la Cámara italiana la que se inició en protesta por lo que se consideró en Europa como un asesinato, y que los elementos socialistas de Italia en aquellos momentos también se manifestaron abiertamente en favor de la independencia de Cuba.

SR. ALACAN: Quisiera saber si respecto a eso de la Enmienda Platt que ha sido abolida, nosotros nos hallamos ya en una situación en que los Estados Unidos no pueden en ninguna forma intervenir en nuestra política, o si en realidad los Estados Unidos están aún en disposición de poder actuar en cualquier momento que ellos lo estimen conveniente en nuestras cosas internas, en una forma manifiesta, no como lo hacen en la actualidad, en una forma subrepticia?

DR. ROIG: Ya dije en mi trabajo que aunque actualmente no fuéramos intervenidos, el poderío y la fuerza y la absorción y explotación

económica y política de los Estados Unidos sobre nuestro país les llevan a intervenir, y cuando tropiezan con malos gobernantes y políticos cubanos, éstos se amoldan a esa intervención en contra de su propia patria, pensando que consiguiendo el favor y las simpatías de los Estados Unidos van a poder lograr mejor sus trapisondas en Cuba.

SR. RAUL MORALES: Doctor, usted se refirió en su conferencia a la absorción de tierras cubanas por el imperialismo yanqui. Yo desearía saber ¿qué proporción de las tierras laborables cubanas se encuentran en manos de empresas americanas o de compañías norteamericanas?

DR. ROIG: Se considera que un 20% de la tierra cubana.

DR. MAÑACH: Una última pregunta.

DR. LUIS MACHADO: Más bien que una pregunta es una afirmación. A mí me parece que cuando usted dice que el Presidente Roosevelt abolió la Enmienda Platt por cuestión de mercados, de adquirir mercados, que no hay razón para decirlo. En él había una profunda conciencia democrática. Por razón de principios era opuesto al espíritu de la Enmienda Platt; ¿no cree usted eso mismo?

DR. ROIG: Era opuesto; pero esas son las contradicciones del imperialismo. Imposibilitó la libre expresión del pueblo cubano, en aquel momento, después de la caída de Machado que se manifestó en contra de toda intervención norteamericana en nuestros asuntos, y por la constitución de un gobierno, saltando por encima de esas imposiciones norteamericanas.

DR. MAÑACH: Desde luego, las manifestaciones que ha hecho el Dr. Roig en el curso de su conferencia y en la discusión, son personalísimas del Dr. Roig, y están sujetas, naturalmente, a apreciaciones radicalmente contrarias, a matizaciones distintas que ya podremos examinar en conferencias venideras.

Me siento particularmente en el caso de hacerles esta aclaración porque en alguna conferencia se hablará de la Mediación, en la cual tuvieron alguna participación cubanos que aun viven y que acaso discrepen del punto de vista del Dr. Roig. Eso no quiere decir que la verdad sea la del futuro y no la de ahora. Este es un Curso en que se contrastan opiniones. Su objeto es someterles a ustedes, informaciones y puntos de vista diversos, para que ustedes, de acuerdo con su propia cabeza, formen su opinión acerca de la vida cubana.

DR. ROIG: Me considero muy honrado, Dr. Mañach, y creo que podemos compartir esas verdades a 29 iguales.

IV

César García Pons

La Penetración Económica Norteamericana y la Visión de Sanguily

LOS cubanos que estrenaron la República se vieron sometidos a una dura prueba. La lucha primera para ellos se libraba entre los arranques del corazón, esto es, el amor patriótico y el sentimiento de independencia, y las realidades políticas a que habían conducido por el momento la suerte de Cuba los resultados de la guerra sostenida contra España, pues que la presencia de Estados Unidos en la misma, cambiando su curso, la había trocado de guerra de liberación de un pueblo en guerra de conquista de un pueblo fuerte contra una metrópoli en franca decadencia. Por los azares de esa contienda, por el Tratado de París, en que no contaron los cubanos, porque la victoria obtenida por los americanos era en definitiva la culminación de un largo proceso de la política estadounidense con respecto al Caribe y muy particularmente con respecto a Cuba, lo cierto fué que la ocupación militar norteamericana, vencida España, frustró el natural y normal desenvolvimiento de la Revolución Cubana, que no desemboca en la posesión y el gobierno inmediatos de la tierra que libraba, sino en el sometimiento, por fuerza, a una tutela de miras bien distantes de las suyas y de objetivos perfectamente definidos dentro del movimiento de expansión territorial que desde un siglo antes prácticamente caracterizaba al país que la ejercía. Los cubanos, decíamos, que estrenaron la República, afrontaron esta terrible realidad, y siendo autores y actores en las luchas de su patria para alcanzar la libertad, y con ésta la indepen-

dencia y la soberanía, sufrieron, en escala ascendente, todos los sinsabores a que puede someterse el patriotismo: la quiebra del ideal por el que habían peleado casi cincuenta años, la ocupación de su suelo por un poder ahora incontrastable y de ostensible arrogancia imperial, la angustia del débil, la impotencia, y la necesidad de encarar con sigilo y cautela una situación de hecho que les presentaba una nueva tarea: la de lograr que fuera tan sólo transitoria, único modo de escapar, aliados con el tiempo y los imponderables del porvenir, a la ocupación definitiva que ya tentaba el ánimo del Presidente de Estados Unidos al calor de los entusiasmos y del clima cargado de promesas que el triunfo sobre España propiciaba en el seno de la Unión.

Dando una vez más carta de naturaleza al "destino manifiesto" de Jefferson y de Polk, y ostensible vigencia a la doctrina de Monroe, los Estados Unidos, que se habían comprometido con la opinión universal a través de la Joint Resolution, el documento político que propugnaba el derecho cubano a la independencia, y que por su tono liberal tanto sirviera para movilizar el espíritu del pueblo americano en favor de la guerra, operaron, no obstante, y sin el escándalo que hubiera representado una ocupación permanente, el sojuzgamiento del nuevo territorio que habían contribuído a suprimir de las manos de España, la única nación europea que al retenerlo ayudaba sus propósitos hegemónicos en América frente a los estados europeos. Desconociendo todos los poderes emanados de la voluntad revolucionaria cubana, y, por lo mismo, la Asamblea de Santa Cruz o del Cerro, convocaron, por medio del Gobierno Militar Interventor, a una asamblea constituyente con vista a la redacción de la carta constitucional del nuevo Estado, a cuyo texto, como se dijo desde aquí en lección anterior, agregaron el apéndice conocido por Enmienda Platt y en él fijaron las bases jurídicas en que descansarían los derechos que reclamaban sobre Cuba. Cualquiera que sea la interpretación que se pretenda, y se han pretendido muchas, la Enmienda Platt en la cruda realidad de los hechos significaba, de una parte, la tutela de Estados Unidos sobre Cuba, y, de otra, la existencia de ésta con arreglo a esa tutela. Por ello las tres grandes aspiraciones de la Revolución: la libertad, la independencia, la soberanía, iban

a figurar teóricamente en el texto constitucional que la Convención de 1901 acordó en nombre del pueblo cubano. Ya conocen los oyentes, por los temas abordados desde aquí el pasado domingo, cuál fué la posición de los patriotas cubanos frente a la imposición y cuáles fueron, en definitiva, los resultados de aquellos dramáticos días. Como un mal menor se aceptó la Enmienda, como un mal por el momento inevitable se aceptó el tutelaje norteamericano.

Empero, no iba a quedar en simples medidas precautorias, que jurídica e internacionalmente justificaran ulteriores pronunciamientos de Estados Unidos, la obra de éstos con respecto al importante territorio de América que incorporaban a su esfera de influencia. Al amparo de los derechos reconocidos por la Asamblea Constituyente, muy pronto los sucesores de España demandaron e incluso exigieron las primeras concesiones. El día 20 de diciembre de 1902, siete meses después de inaugurada la República, conoció el Senado de un mensaje del Ejecutivo por el que interesaba la aprobación del Tratado de Reciprocidad Comercial que el día 11 del propio mes habían firmado en su nombre, conjuntamente con el plenipotenciario designado al efecto por el Ejecutivo norteamericano, General Tasker H. Bliss, administrador de nuestras Aduanas durante la Ocupación, los secretarios de despacho señores Carlos de Zaldo y José María García Montes. A petición de Manuel Sanguily pasó a informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Ya está planteada la primera embestida. Desde ese momento y hasta que triunfa la voluntad nórdica con la aceptación cubana del tratado, y con el convenio que autorizó las estaciones carboneras y navales, va a estar jugándose nuevamente el destino del país a merced de difíciles circunstancias. El ambiente se carga de alarma y pesimismo en algunas zonas de la opinión. El Senado, que es el escenario mayor, tiene por gradas de espectadores a toda la República. Los periódicos recogen noticias provenientes del Norte y las divulgan. Se sabe que los norteamericanos quieren posesiones en Guantánamo, Nipe, Cienfuegos y Bahía Honda. Se publica también que el 4 de marzo se reunirá el Senado para conocer el dictamen de la Comisión al Tratado de Reciprocidad Comercial. Se alinean fuera, en la calle, en los partidos políticos, en los

sectores en que se mueven los intereses del dinero, criterios y opiniones. El patriotismo puro, romántico e idealista choca, y esta vez para perder la batalla en todo el frente, con los que tienen intereses que salvaguardar. Como siempre, se agrupan en definitiva dos tendencias: la que se ajusta a la tradición revolucionaria y al interés fundamental del pueblo, y la que obedece a las clases conservadoras. El pensamiento político que otrora dividió a los cubanos reaparece, por la presencia de sus antiguos mantenedores en uno y otro bando. Así, en el Senado la Comisión de Relaciones Exteriores se inspira para dictaminar en criterios de don Rafael Montoro, emitidos ya desde 1890. La gran voz crítica de este período interesantísimo será Manuel Sanguily, que por añadidura llevó su palabra, herido en su amor patrio, a las cumbres más altas de la elocuencia. El líder que justificó y defendió la línea conservadora fué don Antonio Sánchez de Bustamante, maestro también de la tribuna y hombre de grandes recursos dialécticos. Sanguily, como ustedes saben, es un cubano sabio, vehemente e irreductible. Tiene en su historia personal los más genuinos antecedentes liberales. Procedía de franceses oriundos del viejo Bearn, fué educado por Luz y Caballero, de cuya casa, donde de adolescente residía, partió a pelear cuando la guerra de Yara bajo la jefatura de Ignacio Agramonte. Vuelto de la contienda, vivía dando clases, teniendo título de abogado, por no avenirse a prestar juramento de fidelidad a la metrópoli. Magnífico escritor, figuraba entre los más brillantes intelectuales. Su palabra había discutido a España sin descanso, abriendo profundas grietas a las tesis españolas y autonomistas, y desde la tribuna de la emigración, al desatar Martí la guerra última, tronó con acentos apocalípticos elevando la discordia hispanocubana a cuestión americana y universal. Fué miembro impar de la Asamblea del Cerro y de la Convención de 1901. En los momentos en que tomaba vuelo la penetración económica norteamericana ocupaba un escaño en el Senado por la provincia de Matanzas.

Sanguily quiere adelantarse a las contingencias que a paso largo sobrevienen. El 4 de marzo de 1903, el mismo día en que el Senado comenzará a discutir el dictamen sobre el Tratado de Reciprocidad, conoce este cuerpo de su proyecto de ley, presen-

tado el día anterior, tendente a contener la hegemonía económica extranjera. "Desde esta fecha queda terminantemente prohibido todo contrato o pacto a virtud de los cuales se enajenen bienes raíces a favor de extranjeros (Artículo primero)." "Ningún extranjero ni ninguna Sociedad extranjera, de cualquier clase o denominación que fuere, podrán fundar caseríos, poblados y ciudades, sin autorización previa del Congreso de la República, mediante información acerca de su conveniencia o necesidad. (Artículo sexto)." "Los caseríos, poblados y ciudades establecidos con la autorización a que se refiere el artículo anterior, se regirán siempre y conforme a las Leyes de la República. (Artículo séptimo)". "Los caseríos construídos en los bateyes de los ingenios de azúcar, u otras cualesquiera fincas rústicas, cuya población no fuere inferior a doscientos cincuenta moradores, se incorporarán en los Ayuntamientos más próximos, de los cuales serán considerados como barrios, rigiéndose por las Ordenanzas o disposiciones que aquéllos dictaren o estuvieren vigentes. (Artículo octavo)". Pasó el proyecto a estudio de la Comisión de Códigos. Cuando se pidió que fuere dictaminado con urgencia, se opuso Ricardo Dolz, que la presidía. Allí, en la Comisión, quedó para siempre sepultado. Dos días más tarde, el 6 de marzo, ha de continuar el Senado su debate sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial, pero antes, en la propia sesión, conoce del Convenio celebrado por Estrada Palma con Teodoro Roosevelt para ceder tierra y mar cubanos a Estados Unidos en acatamiento del artículo séptimo de la Enmienda Platt, que obligaba a venderlos o arrendarlos "para poner en condiciones a Estados Unidos rezaba la letra del artículo —de mantener la independencia de Cuba, y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa". El convenio implicaba reconocerles sobre tierras y mares de Guantánamo y Bahía Honda "jurisdicción y señorío" y el derecho a adquirir, por compra o expropiación forzosa, terrenos o propiedades en esas áreas. La oposición cubana había logrado restar del arrendamiento las áreas, inicialmente pedidas, de Nipe y Cienfuegos.

Esto último era inútil discutirlo. Fué una consecuencia de la Enmienda Platt. El propio Sanguily lo reconoció así. Y el Trata-

do Comercial, por el que suspiraban al cabo las clases comerciales, los hacendados y los capitalistas en general, porque aseguraba ventajas al azúcar, tuvo votos suficientes para que se aprobara conforme al interés de Estados Unidos. Frente al Tratado el pensamiento de Sanguily concluía de este modo: "...va limitando, dígase lo que se quiera, nuestro comercio con Europa, con el resto del mundo, para que estemos absolutamente a merced de los Estados Unidos, por su comercio exclusivo; porque las dos cosas vienen juntas: el predominio mercantil de los Estados Unidos tiene que traer por consecuencia el predominio social de los americanos, y al fin el predominio político de Estados Unidos..." Pensamiento éste acordado con las consideraciones que le oyeran los mismos senadores al leerse su proyecto de ley sobre enajenación de tierras, y por las que habían dicho: "Es fácil de notar el número considerable de extranjeros, en su mayor parte americanos del Norte, que llegan a La Habana y se derraman por el territorio de la Isla con el propósito de adueñarse de la tierra. No pasa día sin que se sepa de enajenaciones a su favor, que se cuentan por millas o cientos y aun miles de acres. Zonas inmensas, los alrededores de Nipe y de Bahía Honda, ambas orillas del Cauto en extensión extraordinaria, han pasado a poder de los extraños. Muy recientemente se ha publicado la noticia de que un conocido hacendado acaba de traspasar a un comprador americano propiedades valiosas ubicadas en Holguín, hasta la cifra de setenta y cinco mil acres. Desde el pasado año anunciaban periódicos de la vecina República que el Trust azucarero había aumentado sus fondos en unos quince millones de pesos, que se destinarían a adquirir terrenos cubanos para la siembra de la caña y la fabricación de azúcar".

"Ante este peligro pavoroso el escrito a que se ha hecho referencia (se refería Sanguily a un artículo de periódico que dió gritos de alarma) clamaba por la conservación del dominio de la tierra para los nativos; porque, a juicio del autor, si lo perdieran éstos, y por la incesante inmigración de extraños y la preponderancia que habría de darles multitud de circunstancias favorables, perdieran también su lengua, llegaría para los cubanos la hora más crítica de su historia, la hora de la agonía y la

extinción más ruin y vergonzosa; pues, sin duda ninguna, el predominio social primero y seguidamente el predominio y la dirección en la esfera política, en todas partes corresponden a los dueños y señores de la tierra".

"Al paso que se desenvuelve esta verdadera revolución económica, a que seguirán consiguientemente una revolución social y una revolución política, esto es, la transformación de la riqueza territorial con el traspaso de su propiedad, y, por ende, la influencia inevitable de los poderosos extranjeros en la vida diaria, en el desgaste, en el descrédito y adulteración de nuestro idioma, y, al cabo, en la legislación y la suerte definitiva del país cubano, muy pronto nos solicitarán problemas o complicaciones formidables antes los cuales serían inútiles los lamentos, aunque no sería menos positiva y dolorosa nuestra impotencia para resolverlos como exige la preservación de nuestra nacionalidad".

El agro cubano venía siendo campo de batalla en cuanto al azúcar entre colonos y dueños de ingenios. Los últimos, necesitando asegurar la caña indispensable para la zafra y al más bajo precio, tendían a dominar económicamente a los primeros, convirtiéndolos en feudatarios del ingenio, a tiempo que procuraban adquirir grandes porciones de tierra. El capital extranjero, amparado por la penetración económica norteamericana, decidió la lucha en favor de los capitalistas dueños de la industria. Y ya, sin más, se cumplió en gran parte la visión profética de Sanguily. Pero, a la tierra, al latifundio debía agregarse la garantía de un trabajo barato que supliera el antiguo brazo del esclavo. Derogada la disposición de Wood que regulaba restrictivamente la inmigración llamada indeseable, permisos especiales fueron consintiendo la presencia en nuestros campos de miles y miles de haitianos y jamaicanos, los que, envileciendo la mano de obra, rebajaban moral y materialmente la vida del agro sobre una extensión de 250 mil caballerías de tierra, de las cuales 190,000, la quinta parte del territorio nacional, quizás más de la mitad de la tierra laborable de Cuba, dice Ramiro Guerra, el capital norteamericano, asociado en parte a capitalistas cubanos, había agrupado, centralizándolas en 170 ó 180 fábricas de azúcar. El Presidente General José Miguel Gómez en 1912 autorizó a la

United Fruit 1,400 extranjeros, cifra exigua al lado de los 156,000 haitianos y jamaicanos que importó el Gobierno del General Menocal y los 92,000 que autorizó Alfredo Zayas para que bajo la crisis de la dictadura de Machado representaran, vagando por campos, pueblos y ciudades, un peligro enorme en todos los órdenes.

El latifundio acabó con la pequeña propiedad y al cabo restó al cubano el dominio de la tierra; destruyó la población rural, sojuzgándola y empobreciéndola; impuso el monocultivo; y las oleadas de braceros importados desplazaron al trabajador criollo y liquidaron sus viejos usos y costumbres agrícolas. Las bases de un fuerte nacionalismo desaparecían. Económicamente hablando, la Isla era un feudo en nada parecido al que tanto habíamos imputado a España. Bajo el gobierno propio se consumó el crimen. La voz egregia de nuestra libertad económica no se oía ya. Manuel Sanguily iba a morir, decepcionado y fiero todavía en su espartano patriotismo, el 23 de enero de 1925, sufriendo entre las sombras de la muerte que llegaba la imagen triste de una isla maravillosa, su patria, azotada por los embates de un destino adverso que él quiso evitarle.

DISCUSION

DR. RAMOS: Yo tengo una pregunta reciente, pero otras generales anteriores. La reciente es muy sencilla ¿No cree el doctor García Pons que lo que se ha hecho ahora, un Banco Nacional y un Banco de Fomento y una política emigratoria, hubiera evitado ese completo de inferioridad que desarrolló aquí ese acontecimiento en las mentes criollas?

DR. GARCIA PONS: Creo que sí.

DR. MAÑACH: Esa es toda la respuesta, ¿verdad?

DR. GARCIA PONS: Claro porque está en clave.

DR. RAMOS: Yo tengo aquí algo en vista de la fecha de mañana y si se me permitiera leer lo que se refiere a la fecha y anunciar lo que viene después. Lo de la fecha de mañana es un parrafito chiquito. Dice lo siguiente: "El aniversario de mañana, grande, como todos, para todos los cubanos, lo es más para el mundo, por constituir el Pre-Centenario de Martí". "Mantengo la tesis de que han ejercido gran influencia en nuestra nacionalidad la sublime emoción de José Martí, la concienzuda razón de Leonardo Wood, y el preciso y profundo concepto sanitario de Carlos Finlay.

DR. MAÑACH: Eso es muy sustancioso, doctor; pero nos vamos a perder la oportunidad de ventilar el tema de hoy, que es la Penetración Económica. En otro vals le concedo otro cedazo.

SR. REYNOSO: Dr. García Pons. una de las figuras más emocionantes para mí como angloamericano, es sin duda la de Sanguily. ¿No cree usted que Manuel Sanguily era un hombre, no patriota de emoción, como le calificó recientemente el doctor Domingo Ramos, sino un patriota visionario de las libertades económicas y un fiel guardián de la libre economía y expresión de Cuba?

DR. GARCIA PONS: Sin duda alguna. Sanguily fué una armonía muy difícil de lograr si no hubieran coexistido en él el genio responsable, de visiones realistas y el espíritu elevado a las más altas manifestaciones en cualquier dirección que pueda uno considerarlo.

DE LA ROSA: Dr. García Pons, ¿usted no cree que la Enmienda Platt es la natural consecuencia de un plan de conquista premeditado?

DR. GARCIA PONS: Sin duda alguna.

DE VERNE: Dr. García Pons, ¿ a qué atribuye usted que, a pesar de las extraordinarias condiciones de Manuel Sanguily como hombre y como político, nunca fué ni candidato a la Presidencia ni Presidente de la República?

DR. GARCIA PONS: Lo atribuyo a lo mismo que puedo atribuir que otros hombres de significación parecida a la de él, tampoco lo fueron. Ser candidato a la presidencia de la República, no significa precisamente, que concurran en la persona las condiciones que le situarían o le pudieran situar con respecto a los demás en un plano de superioridad, y la historia de Cuba lo ha probado.

SR. F. ALFARO: Yo quisiera que usted me ampliase más el papel que representó Sanguily en la Junta esa del Cerro.

DR. MAÑACH: De eso se habló ya en la conferencia pasada. Se hizo una pregunta similar a esa y además la conferencia misma lo expone. Otra pregunta.

DR. DE ARMAS: ¿Usted no cree que la feroz contienda que mantuvo aquí el gobierno español tuvo la culpa del estado de miseria, de inquietud, de pobreza tan grande, que obligó a muchos cubanos a vender sus tierras porque habían gastado su dinero en el extranjero, suspirando por Cuba, ayudando a Cuba en lo que podían, etc., y sobre todo, que tuvo la mayor culpa de todo el decreto de Reconcentración de Weyler, una de las ignominias más grandes que se han cometido ya a las puertas del siglo XX?

DR. GARCIA PONS: Esto sí que hay que contestarlo más ampliamente. Si muchos cubanos tuvieron que deshacerse de sus tierras y de sus feudos, mientras hubo que librar lucha con España y esa medida política de que usted habla y otras, condujeron, efectivamente, a los terratenientes cubanos que se habían dado al ideal de la Independencia, a una

situación terrible. Empero, eso fué mientras hubo lucha con España. Entonces perdió el criollo la tierra en proporción muy pequeña, porque en definitiva la tierra volvió a ser suya.. No sucedió lo mismo después de inaugurarda la República, en que vendieron la tierra al extranjero, sin que ya hubiera que ofrendar esa venta o ese resarcimiento a ningún ideal patriótico; vendieron la tierra por interés económico, porque les importaba más la conveniencia personal que el ideal de fundación y de consolidación de la República; y eso distingue la posición de Sanguily y de la minoría que se fué de entrada contra la Penetración Económica Norteamericana, de aquellas clases que claudicaron para hacer posible la penetración porque al margen de ella obtenían beneficios puramente mercantiles. La situación era muy distinta, el latifundio tomó en Cuba proporciones escandalosas bajo la responsabilidad de los cubanos y bajo el gobierno propio, su impulso mayor lo alcanzó inmediatamente que se firmó el Tratado de Reciprocidad Comercial, mediante ventajas al azúcar, y porque hacía falta proporcionarle al ingenio zonas inmensas de tierra. Entonces venció el capital de la industria sobre el pequeño colono y se dió el caso de que una sola compañía contara con 17 ingenios, en oposición al caso, por ejemplo, que se daba comúnmente a mediados del siglo pasado, en que hubo en Cuba más de mil ingenios y, sin embargo, ninguno tenía más de 15 caballerías de tierra a su disposición. Bajo la República se produjo el fenómeno de que 190 mil caballerías de tierras, pasaron a manos de capital norteamericano y que la quinta parte de la tierra laborable de Cuba estuviera en manos de ellos, de igual manera que se produjo esta otra cosa que es aún más censurable y más triste, que se ocuparon tierras inmensas, no para cultivarlas, sino para asegurar la posibilidad futura, y entonces, se invertía en siembra de caña lo que era necesario, pero el resto quedaba sin utilización de ninguna clase para cuando fuera posible. Eso fué peor aun, porque eso restó la oportunidad de la diversificación de los cultivos y echó a perder definitivamente la posibilidad económica del guajiro; eso, esa fué la consecuencia última del latifundio y de la presencia del capital norteamericano.

DR. DE ARMAS: Sí, pero la causa es indudable que fué el estado en que quedó Cuba. En Cuba había mucha miseria, y no se podía esperar una situación modelo, después de todo lo que había pasado, y sobre todo, de la Concentración de Weyler.

SR. M. PITCHON: Quisiera saber si el Dr. García Pons me puede decir el motivo por el cual, Ricardo Dolz, que presidía la Asamblea, y los que le ayudaron, hicieron lo posible porque no se aceptara esa proposición admirable de Manuel Sanguily.

DR. GARCIA PONS: Los primeros gobiernos de la República no tuvieron libertad alguna para gobernar el país, comenzando por Don Tomás Estrada Palma. Se encontraron con las manos atadas. La influencia de los Estados Unidos era demasiado poderosa sobre Cuba y

la presencia del capital extranjero demasiado decisiva para que el gobierno y su representación en el Congreso, pudieran en lo absoluto realizar lo que un patriotismo radical aconsejaba. El Dr. Dolz figuraba en la mayoría del Senado, y esa mayoría, respondía en el caso del Tratado de Reciprocidad y en el caso del Proyecto de Ley, que prohibía la enajenación de las tierras, a las directrices del gobierno. Y el gobierno de Estrada Palma en este caso no se consideraba con fuerzas bastantes para impedir que los norteamericanos compraran tierras cubanas.

DR. MAÑACH: Una última pregunta.

SR. G. PACHECO: Podría decirme el doctor García Pons si, a la postre, la penetración económica de los Estados Unidos ha tenido resultados financieros ventajosos o funestos para Cuba.

DR. GARCIA PONS: Creo que la Conferencia mía expone eso muy claramente, y que mis palabras anteriores han explicado también el sentido negativo de esta penetración.

DR. MAÑACH: Esa duda se le podrá aclarar a usted cuando tengamos el Curso mediado, Sobre todo cuando lleguemos a la conferencia en que saquemos el saldo del Cincuentenario.

Sara Isalgué de Massip

Recursos Espirituales y Materiales del País al Advenimiento de la República

¿QUE hemos hecho de la República que se nos dió vestida de gala en los albores del siglo? La medida de lo que de ella hicimos no puede ser absoluta ni abstracta, sino que ha de estar en relación con la potencialidad de desarrollo del área geográfica que constituye nuestro espacio vital y al mismo tiempo ha de tener en cuenta la potencialidad de energía humana de nuestro pueblo. De ahí que sea indispensable un inventario de los recursos espirituales y materiales con que estábamos equipados al comenzar a regir (en apariencia al menos) nuestros propios destinos.

Hurgar en el alma cubana para descubrir las fuerzas emocionales que desencadenaron su acción histórica en este medio siglo o que determinaron sus inhibiciones; explorar en el pasado la sedimentación de anhelos, sentimientos, emociones, pensamiento y acción que constituyen nuestro patrimonio espiritual y que a través de los siglos han forjado los ideales de nuestra nacionalidad, son tareas de psicología social y de filosofía histórica para los que no me siento preparada y que sólo me atrevo a abordar sustituyendo el severo análisis psicológico y la acucia del historiador por una especie de sexto sentido que permite a la mujer la comprensión de todo lo que se refiere a esa zona del espíritu

que se relaciona con el sentimiento. Necesito, pues, mucho de vuestra benevolencia.

Las cualidades de la raza adquieren modalidades típicas debidas a las condiciones ambientales. La energía humana desarrollada por el grupo social transforma a su vez el área en que se asienta. Así, puede decirse que los recursos morales y los recursos materiales de un pueblo se influyen y coordinan mutuamente, de tal modo que el uso y organización de la tierra puede ser un índice de un estado espiritual y es, ciertamente, un índice de su estado social. El pueblo mismo, medido por la energía que desarrolla, es un recurso material, que se cuenta en número y calidad; pero a su vez ¡qué grandes son los recursos morales que se encierran en el alma de ciertos pueblos!

Nuestra herencia espiritual es muy compleja. Una suerte de química social forma el alma de nuestro pueblo a través de las edades. Los elementos que le dan origen, como los ingredientes de una fórmula, se superponen inactivos hasta que ciertos factores históricos actúan como agentes catalíticos y los reactivan y transforman; el sacrificio realiza la decantación de las aspiraciones e ideales y cristalizan así las esencias que constituyen nuestro patrimonio moral. La suma racial pone los ingredientes: primero tenemos lo indígena. El ámbito salvaje de la tierra conquistada produce en los europeos un impacto que tiende a aplastar lo civilizado y exige la adaptación. El conquistador vive en bohíos, duerme en hamaca, consume casabe y se acuesta con la india. El indio no desaparece tanto por exterminio como por absorción y en los primeros tiempos, al calor del trópico, se conjugan los sentimientos y el carácter del indígena con los sentimientos y el carácter de los conquistadores. Aquí supervive, en condiciones ambientales semejantes, la irresponsabilidad, la mansedumbre y el primitivismo de los aborígenes.

Con los conquistadores viene lo árabe, no sólo en la sangre, sino en las costumbres. El moro, expulsado de España, se agazapa en el alma española y se traslada a América; el trópico lo apaña y aquí se enquista. La indolencia, el fatalismo, la sensualidad, la alegría y la burla se instalan con el baile y la guitarra, el taburete de cuero recostado al bohío y las peleas de gallos. No falta lo

aspérrimo del carácter castellano: firmeza, severidad, terquedad y altivez; pero también hospitalidad e hidalguía.

El negro es objeto de comercio; se le transporta como ganado y se inferioriza su condición humana; nos deja en herencia a Yemayá y a Ochún; tambores y maracas; rumba y conga; mas nos enseña resignación y abnegación y su dolor nos contagia.

Después llegan gallegos, catalanes, isleños y españoles de otras provincias; chinos; mayas, y franceses. El mestizaje funde todos los aportes; hierve el "ajiaco étnico" y se prepara el advenir de lo cubano.

Desde las fases iniciales del proceso de química social que actúa en la integración del alma cubana, comienzan a formarse "moldes mentales" o "engramas" (como diría el autor de la Dianética) que se fraguan en la experiencia cotidiana y se organizan en normas de vivir tácitamente aceptadas.

Por su extraordinaria situación geográfica, la Isla sirve de trampolín para la conquista del Continente, y ya comprobada la parvedad de los placeres auríferos, sus colonizadores la abandonan, arrastrados por la embriaguez del oro hacia las nuevas tierras conquistadas. Cuba se convierte en tierra de tránsito, de la que hay que extraer cuanto se pueda y así se llevan las vituallas, los caballos, las armas, los utensilios de todas clases y hasta los esclavos indígenas. Las villas quedan desiertas y el país entero es, por mucho tiempo, un gran espacio vacío. Dos siglos después de la conquista la población, compuesta por mitad de blancos y de negros (pues los indios ya no cuentan) es de unos 50,000 habitantes.

En esa primera etapa de aglutinación de elementos étnicos y espirituales tan dispares se funden en una sola todas las categorías de los recién llegados. Como clases sociales ya sólo hay amos y esclavos o sus equivalentes, blancos y negros, a los que se añaden después dos grupos intermedios, los libertos y los mestizos. De este modo quedan establecidas tempranamente en nuestra organización social la explotación del hombre por el hombre y la discriminación racial. Los colonizadores y sus descendientes se empeñan en imitar a la sociedad europea de que proceden; pero el medio agreste, el aislamiento y la carencia de los instrumentos

más elementales de la civiilzación convierten la conservación de símbolos y de normas en atributos exteriores de un formulismo vano, y originan una hipocresía social arraigada en la conducta externa que "guarda las formas".

La brutal organización monopolista del comercio, estipulada ya en el Contrato del Descubrimiento, no deja resquicio a la aspiración de una vida civilizada y lanza forzosamente a la ilicitud del contrabando que cobra fuerza de costumbre. Contrabandear bajo tal régimen era delictuoso; pero era también humano. El perenne desafío de la ley y la desobediencia al poderoso crean una altiva independencia de carácter que da color a la vida de las municipalidades y se manifiesta en frecuentes rebeldías; pero que es también origen de una grave indisciplina social.

Muchos se arraigan en la tierra, mercedada casi totalmente por los Ayuntamientos hacia fines del siglo XVI y se dedican a la crianza de ganado, que se había reproducido libremente y que sustituía al oro como nervio de la economía, pues con los cueros realizaban el comercio de rescate que proporcionaba la adquisición de las mercancías europeas tan necesarias al bienestar de los colonos. Así nació el latifundio ganadero, que ya no habría de aflojar la garra con que aprieta la tierra cubana, pues había entonces, como hay ahora, una desproporción enorme entre lo que da y lo que toma.

El latifundio ganadero se restringe un tanto para hacer sitio a las nacientes industrias del azúcar y del tabaco, que ya florecen en las postrimerías del siglo XVII. Las "vegas" fragmentan el orgulloso dominio ganadero; son tierras de arendatarios o "aparceros" que forman un núcleo de población rural blanca, la mayor parte de origen canario, trabajadora, humilde y honesta, que tipifica nuestra clase campesina, en contraste con la clase de los hacendados criollos y los comerciantes peninsulares, enriquecidos por el trabajo esclavo y por los monopolios abusivos. Entonces se crean nuevas categorías sociales que tienen por único fundamento la riqueza, supremo bien que compra los oficios, la nobleza, la inmunidad y hasta la vida en una sociedad ostentosa, pagada de los símbolos externos del valor, del poder y del honor cuya

medida es el lema "Tanto tienes, tanto vales". Es la sociedad dieciochentista, que retrata Villaverde en "Cecilia Valdés".

Pronto comienzan a talarse los bosques para exportar las maderas preciosas, abastecer de maderas duras los astilleros que operan en nuestras costas y de leña las calderas de los ingenios. El progreso de la industria azucarera al instalar máquinas de vapor va a contribuir a su desaparición acelerada, por el enorme consumo de leña que éstos hacen, hasta que por falta de ella la sustituyen en algunos ingenios por bagazo, siguiendo el ejemplo de hacendados jamaiquinos.

Los terribles perjuicios de la tala de los bosques, que ha continuado incesantemente hasta nuestros días, se traducen en una merma real de nuestros recursos naturales, pues ha dejado los mejores suelos expuestos a los ataques de la erosión; ha afectado profundamente el régimen hidrológico debilitando los mantos subterráneos que proveen de agua potable a las ciudades y al campo; ha empobrecido, por la misma causa el régimen de los ríos, dando origen a escasez de aguas superficiales en la época de la sequía y a grandes inundaciones durante las lluvias, porque nada retiene el agua sobre el suelo hasta que se infiltre, sino que, por el contrario, corre libremente por las pendientes causando grandes estragos.

El siglo XIX alborea lleno de presagios. La población, que estaba compuesta por un 56 por ciento de blancos y un 44 por ciento de gentes de color a fines del siglo XVIII, invierte exactamente esas cifras cuarenta y tres años más tarde. El episodio de Haití preside la vida cubana como una pesadilla de terrores; pero también ha traído riquezas, nuevas técnicas agrícolas e industriales y refinamientos del vivir. Los hombres son más numerosos que las mujeres en un porcentaje que oscila entre 11 y 16 por ciento. En la primera mitad del siglo son hombres de color, introducidos por la trata; después son blancos inmigrantes, traídos para contrarrestar el peligro negro. En una población de más de un millón de habitantes a mediados del siglo, únicamente están casados el 7 por ciento y sólo sabe leer el 12 por ciento. El panorama moral y material es bien sombrío. Sólo dejan buenos dividendos el ganado y el azúcar, operados por mano de obra servil;

el tabaco permite malvivir a los vegueros y el comercio monopolista y el contrabando enriquecen sin medida a los influyentes.

La población negra esclavizada que trabaja en los ingenios no cuenta en la categoría de seres humanos; los que prestan el servicio doméstico y los negros libres que desempeñan todos los oficios en las ciudades viven mejor, pero la masa de población blanca que habita en ellas se halla desempleada y fomenta el juego, la holganza y el mal vivir. Esas normas sociales, de amoralidad y materialismo descarnado, enraizadas en el fondo de los siglos, se toleran y se transige con ellas. "Pueblo acostumbrado a la licencia y al libertinaje y corrompido en sus costumbres por su inmemorial asistencia al juego y apego a la disipación", dice el general Vives del cubano.

Pero ya influyen desde los comienzos del siglo XVIII factores históricos y acontecimientos de rango internacional que actúan como agentes catalíticos de la conciencia cubana. Los primeros son principalmente la cultura y los contactos foráneos. Los segundos son la influencia francesa, que se introduce con el advenimiento de los Borbones al trono español y contribuye al refinamiento del vivir; la dominación inglesa que abre los ojos sobre la potencialidad de los recursos cubanos, desarrollados por el comercio libre que se realiza con intermitencias; el impulso reformador del despotismo ilustrado que anima a los grandes gobernantes del período colonial inmediatamente posterior a la dominación inglesa, los cuales suprimen monopolios, disminuyen impuestos, crean nuevas instituciones, administran con honradez sanean, construyen, restañan heridas sociales y fomentan la agricultura, el comercio y la cultuda; y, por último, los grandes acontecimientos que sacuden al mundo. La independencia de los Estados Unidos, la Revolución francesa, la invasión napoleónica de España, la independencia de la América española y el período constitucionalista incuban el espíritu de libertad vigente en toda la segunda mitad del siglo XIX.

La influencia de la cultura se destaca con la creación de grandes colegios y de centros de cultura superior . La riqueza permite los viajes y la educación de los hijos en el extranjero, principalmente en Francia y en los Estados Unidos. Ya había, en

los comienzos del siglo, una élite intelectual superiormente preparada e imbuída de las corrientes liberales del pensamiento europeo, que alcanzan difusión a pesar del influjo retardatario de las divisiones sociales. Son los años decisivos de la formación nacional, a los que contribuyen tres grandes maestros: el P. Caballero, el P. Varela y D. José de la Luz y Caballero. El P. Caballero intuyó desde temprano la fuerza de la personalidad que Cuba iba adquiriendo y trasmitió su concepción a una juventud inteligente y ávida de progreso. El P. Varela, en su cátedra de Constitución del Seminario de San Carlos utiliza de modo impar el instrumento más idóneo de preparación cívica durante la dominación española y D. Pepe, viril y austero, enseña los más elevados principios de la conducta humana y encarna el arquetipo del heroísmo civil.

El período constitucional es de iniciación y de adiestramiento político, y de tanteo y ensayo de una vida de libertad. Los Diputados cubanos, en panfletos encendidos, dan el primer aldabonazo a la conciencia cubana después de la inmortal injuria del rechazo de la representación cubana, ya previsto por algunos. Un acerbo resentimiento invade a los cubanos que se hallan ante el dilema, agotada ya la lucha cívica, de resignarse a un régimen de tiranía y explotación o sacrificarse en aras de una vida mejor.

Las calidades superiores creadas por la cultura y las oprobiosas realidades del régimen impiden el conformismo; la frustración de la lucha constitucional habría de ser el gatillo que desencadenara la acción revolucionaria. Todavía la retardan los elementos de reacción presentes en la vida cubana: primero, el temor al ejemplo haitiano, temor económico, pero sobre todo temor vital, porque ya el ideal de libertad que alientan los esclavos había sufrido el bautismo de sangre; y segundo, el temor egoísta de los hacendados a arruinarse por el alza de los costes de producción que habría de producirse al faltar los brazos baratos. Surge entonces el oportunismo materialista bajo la forma de anexionismo: se sopesan las ventajas de poder conservar la infame expoliación de la raza esclava y se discuten las de la libre entrada de la producción en los Estados Unidos. Saco denuncia la solución anexionista y su voz es un segundo aldabonazo en la conciencia cubana:

"Yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba cubana".

El anexionismo se extingue por el fracaso de las expediciones de Narciso López y porque no halla eco en el Gobierno de los Estados Unidos; pero a su vera se incuba también la idea separatista en el seno de las logias masónicas. Por extraordinaria paradoja, las expediciones de Narciso López, que no encuentran apoyo popular, encienden en todas partes el entusiasmo separatista. Después del fracaso de los intentos revolucionarios de Agüero, Pintó y otros, resurge nuevamente, amparado por los suaves procedimientos del general Serrano, el movimiento reformista que culmina en el mayor fracaso; arrecia la opresión y la situación se hace intolerable a los cubanos. Ya el ideal ha sido depurado; ya se han trillado todos los caminos de la libertad y sólo queda uno expedito: la revolución separatista. Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo y Francisco Maceo Osorio constituyen la primera célula de conspiradores. Carlos Manuel de Céspedes asume tempranamente la acción y da el grito de Yara. En un manifiesto un tanto conservador expone los principios de la Revolución que inicia. El himno sintetiza las ansias de libertad y la firmeza de propósitos de los libertadores. Al año siguiente la Constitución de Guáimaro encarna el ideal de "un cambio radical de las instituciones políticas y sociales de Cuba". España, fracasadas sus negociaciones de conciliación, dicta una guerra de exterminio. La sangre derramada en abundancia, la persecución y el sacrificio de los inocentes afirma indeleblemente el ideal de independencia en la conciencia cubana. No importa que la gesta fracase por la indiferencia del mundo; no importa el Pacto del Zanjón, porque hay también la protesta de Baraguá. Además, los cubanos han dado pruebas de valor impar, de patriotismo acendrado y de capacidad para la lucha. Cuba adquiere ante el mundo una personalidad nueva al obligar a la metrópoli al reconocimiento de sus derechos. El interregno se aprovecha para reactivar las antiguas ideas reformistas y realizar la reconstrucción del país, en la que todos toman parte. La pérdida de las grandes fortunas por un lado y por otro la abolición de la esclavitud nivelan un tanto el desequilibrio social. La cultura aumenta de modo prodigioso y

ya sabe leer el 34 por ciento de la población, aumentando por igual el porcentaje de alfabetismo de la población blanca que la de color. La cultura superior alcanza un alto rango; es el período de oro de la cultura cubana. La élite intelectual, de primer orden, expone su pensamiento de acendrado nacionalismo en libros y en revistas, en periódicos y en la tribuna pública.

La vida económica se rehace, introduciendo cambios profundos: La desaparición del capital cubano y el desplazamiento del español, por las inversiones del capitalismo americano; el incremento del comercio con los Estados Unidos, favorecido con ventajas recíprocas reconocidas por tratados; la dependencia económica de los Estados Unidos, mercado casi exclusivo de nuestro azúcar; la concentración de la industria azucarera. El capital americano comienza la explotación de los yacimientos de mineral de hierro y de otros metales.

Entretanto, la venalidad escandalosa de funcionarios y empleados, la centralización odiosa de la autoridad, la inseguridad de los campos, el abandono en que se tenía a la Isla a pesar de las terribles exacciones fiscales y, sobre todo, la desigualdad política y los fraudes electorales convencieron a los patriotas cubanos que no había esperanzas para Cuba fuera de la independencia de España. Sin embargo, el período de "turbulento reposo" daba sus frutos porque había hecho posible la propaganda abierta en favor de Cuba y las predicaciones de Martí encontraron preparada la conciencia del pueblo.

Martí, símbolo de las esencias morales más puras de nuestro pueblo por su devoción, su energía, su espíritu de sacrificio, su tenacidad y su fe logra unir los esfuerzos de todos los emigrados. Ya el ideal cubano había madurado en la lucha y en la adversidad. Las reservas morales necesarias para ejecutar la acción están representadas por el valor, la audacia, la grandeza y la generosidad de Maceo y por el genio, la disciplina y la firmeza de Máximo Gómez. El manifiesto de Montecristi expone el programa ideológico en que se inspira la gran empresa y el 24 de febrero de 1895 se inicia la gran epopeya. Es una guerra que no da ni pide cuartel. Independencia o muerte, es la consigna. A la gran, irreparable pérdida del guía siguen los sacrificios sin

cuento y la hazaña increíble de la Invasión, con nuevos sacrificios. Ya España está exhausta; pero antes que rendirse, Weyler da un zarpazo de fiera: la Reconcentración. En un anticipo de los campos de Buchenwald las familias de los campos son obligadas a abandonar sus hogares; perecen las gentes de hambre y de miseria en la intemperie de los soportales; pero la insurrección no cede. El alma cubana, al ser relevado Weyler e instaurarse tardíamente la Autonomía como prueba de la debilidad de España, alienta fundadas esperanzas de ver cumplido su ideal. Pero llega la noche del 15 de febrero de 1898 y dos meses después la intervención de los Estados Unidos en la guerra, la humillación de los patriotas cubanos, el período de intervención americana, la imposición de la Constitución de 1901 y, sobre todo, la Enmienda Platt. El ideal de la independencia absoluta quedaba así frustrado y ese espíritu de frustración forja el complejo de inferioridad que invade a la nación hasta la Revolución de 1930; despierta el aprovechado materialismo dormido en las honduras de la conciencia; propala que nuestra pequeñez geográfica nos veda un destino nacional glorioso y apaña el resurgir de todos los males de la colonia. He aquí el cuadro con que se termina el siglo XIX; el ideal estaba deshecho; las fuerzas morales en retroceso aparente, la patria desangrada, con sus campos abandonados, sus ingenios y caseríos arruinados, sus ciudades hundidas en la miseria y el noble pueblo cubano diezmado por la guerra y por las enfermedades; depauperado en los bárbaros campos de concentración. En los campos desolados de Cuba, una nueva guerra se prepara a sustituir a la de España: es la del capitalismo americano. Nacimos entre las ruinas del patrimonio de nuestros mayores; crecimos en la escasez y en la desesperanza de un destino frustrado por fuerzas superiores a nosotros; pero hemos aprendido una lección que vale todos los sacrificios: que en la riqueza y en el bienestar sin espíritu se encharca el alma y que en cambio se alquitaran sus esencias más puras en el combate con la adversidad; hemos aprendido una experiencia: que en los altibajos de idealismo en acción y de frustraciones que forman nuestra Historia, los estímulos de la cultura despiertan los espíritus generosos

de los que nos han servido de guía, y sobre todo, hemos escrito páginas tan hermosas y tan llenas de dignidad como pudiera haberlas escrito el pueblo más grande de la Tierra.

DISCUSION

DR. DE LA MATA: Dra. Isalgué, quiero felicitarla muy sinceramente por el entusiasmo, la justicia y la exactitud de sus palabras, pero, sinceramente, preferiría oír de sus labios propósitos para mañana, no historia del pasado. Basándose en esas mismas ideas que en su Conferencia pronunció, ideas sobre el futuro que han de tener los cubanos, para superarse.

DR. MAÑACH: Dr. de la Mata, usted creo que no estaba aquí el día que se leyó el temario de este Curso. El Curso se va a desarrollar así: habrá una serie de conferencias históricas; después hacia la mitad del Curso, trataremos de sacar el saldo de todo este proceso, y finalmente habrá una serie de conferencias sobre las vías de superación, la superación económica, la superación moral, la superación política, etc. Creo que será, ¿no le parece usted? en este momento cuando su pregunta tendrá más oportunidad.

DR. DE LA MATA: En mi entusiasmo me he excedido. Lo lamento, sinceramente si ha sido inoportuna mi pregunta.

DR. MAÑACH: No nos ha importunado, doctor; sencillamente le he anticipado que va a haber una oportunidad mucho más amplia para proyectar esa pregunta. De todas maneras ¿quiere decir algo sobre ella, Dra. Massip?

DRA. MASSIP: Ahondando en lo que ha dicho el Dr. Mañach, sólo me correspondía hacer el recuento del pasado hasta el momento de inaugurarse la República. No obstante, me complace contestar la pregunta. Creo que el pasado demuestra que hay en nuestro pueblo energías profundas que son imprescriptibles. Ha habido muchas caídas, y siempre nuestro pueblo ha sabido levantarse. ¿Por qué entonces hemos de dudar que ha de levantarse ciertamente, a pesar de la frustración inicial de la República? Yo estoy absolutamente segura de ello: creo firmemente en las fuerzas morales de nuestro pueblo.

DR. BEGUEZ CESAR: Usted nos ha hablado de 1808 y 1810 y del estado cultural de entonces: ¿No cree usted que en esa época ya teníamos un avance cultural respecto de otros países hispánicos, porque conocíamos los Derechos Individuales proclamados en la Revolución Francesa?

DRA. MASSIP: Precisamente, digo eso en mi conferencia, que había una élite superior. Pero hay que recordar que en el pueblo, sólo el

12% sabía leer. La élite fué suficiente como germen de la espiritualidad cubana.

SR. G. MACHADO: A reserva de que el doctor Mañach me declare estrafalaria la pregunta...

DR. MAÑACH: ¡Me están dando una fama de tirano!

SR. G. MACHADO: Usted pinta, a principios de la colonia, un cuadro muy sombrío de explotación del hombre por el hombre, adhesión a la esclavitud, discriminación racial, juego, auge del contrabando, en fin toda esa serie de cosas. ¿Cree usted que los gobernantes que han venido después de la República han superado esa etapa, que está siendo superada?

DRA. MASSIP: Parece una pregunta capciosa, ¿verdad? pero no tengo ningún inconveniente en contestarla. Hay períodos de la República (y no quiero referirme a ninguno en particular) muy semejante al que pinté.



INDICE

UNIVERSIDAD DEL AIRE

Curso del Cincuentenario
1951-52

1.—a) Introducción al curso. Espíritu y método.
b) El ideal de los fundadores.

2.—a) Cómo dejó España a Cuba.
b) Servicio y estrago de la Ocupación Norteamericana.

3.—a) La Asamblea del Cerro y la Constituyente del año 1.
b) La Enmienda Platt y el anti-platismo.

4.—a) La penetración económica norteamericana. Sanguily.
b) Recursos morales y materiales del país.

5.—a) Don Tomás y el alba de la República.
b) La primera grieta: la Revolución de Agosto y la Intervención.

6.—a) José Miguel y la moral pública.
b) El negro y los "independientes de color".

7.—a) Menocal. El mayoralato económico.
b) La indefensión de las clases populares.

8. a) Las banderías políticas y la Guerrita de Febrero.
b) El criticismo republicano. Varona. "Cuba Contemporánea".

9.—a) El Zayato y Crowder.
b) Los Veteranos y Patriotas y "los 13".

10.—a) Las servidumbres de la República.
b) El antinacionalismo.

11.—a) Machado y "La Regeneración".
b) El Cesarismo y la Revolución.

12.—a) Provisionalidad y Militarismo.
b) La nueva conciencia cubana y la Constituyente del 40.

13.—a) El Septembrismo y el impacto de la Segunda Guerra Mundial.
b) Laborismo y Comunismo.

14.—a) El Mesianismo Auténtico y la Generación del 30.
b) Violencia, Libertinaje y peculado.

15.—a) El Gobierno de Carlos Prío.
b) Logros y déficit de la Revolución. Chibás.

16.—a) Saldo del Cincuentenario: el haber.
b) Saldo del Cincuentenario: el debe.

17.—a) Inventario para una superación.
b) La superación moral y sus vías.

18.—a) La superación por la cultura.
b) La superación económica.

19.—a) La superación social. Clases y razas.
b) La superación política.

20.—a) La superación de actitudes y costumbres.
b) Imagen y consignas de la República en Martí.

21.—a) Responsabilidad de la ciudadanía.
b) Resumen del Curso: imagen de lo que podemos ser.



Distribución exclusiva:
OSCAR A. MADIEDO
O'Reilly 407
La Habana.